

Reanálisis en cadena y gramaticalización. Dativos problemáticos en la historia del español¹

Concepción Company Company
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

El artículo analiza diez cambios experimentados por el dativo en la historia del español y caracteriza la datividad como una categoría paradójica sincrónica y diacrónicamente. A primera vista, los cambios son procesos aparentemente inconexos, pero bajo una mirada atenta, todos ellos, muestran una misma pauta estructural subyacente: un reforzamiento progresivo de la marcación de dativo en la diacronía del español, a expensas la mayoría de las veces del debilitamiento de la marcación de acusativo. Los cambios pueden ser explicados como reanálisis varios en cadena que arrojan una gramaticalización múltiple del dativo. El resultado fue que el español a lo largo de más de mil años ha estado adquiriendo en algunas zonas de la transitividad rasgos de una lengua de objeto primario-objeto secundario.

Palabras clave: dativo, cambio sintáctico, transitividad, objeto indirecto, objeto primario

ABSTRACT

The paper examines ten apparently unconnected syntactic changes and shows that a common deep pattern unifies them: an extensive reinforcement of dative marking at the expense of accusative marking. The changes constitute a grammaticalization process performed by a multiple reanalysis. The consequence was that Spanish acquired some of the features of a primary object language: Spanish, having in its origin two object case-markings, one for the accusative patient and one for the dative recipient, has been progressively acquiring only one object dative marking; dative stands in Spanish as a prime object. Dative looks like a paradoxal category in this language.

Key words: dative, syntactic change, transitivity, indirect object, primary object.

Data de Aceptación: maio de 2001

1 Una versión preliminar y abreviada de este artículo fue leída en el simposium *Cambio Lingüístico. Teorías, Métodos y Problemas* en el ciclo *La Lingüística desde El Colegio de México*, en noviembre de 2000. Agradezco a Pedro Martín Butragueño y a Jerry R. Craddock los comentarios y sugerencias a esa versión preliminar.

1. INTRODUCCIÓN

Que las categorías de una lengua son problemáticas es un hecho usual y generalmente aceptado en las teorías lingüísticas de los últimos quince o veinte años. Son problemáticas puesto que los distintos miembros a ellas adscritos no muestran un comportamiento homogéneo, es decir, las categorías de una lengua son esencialmente heterogéneas, asimétricas y polisémicas en su interior. Una prueba de tal heterogeneidad es que los cambios lingüísticos nunca afectan por igual ni a la vez a todos los miembros de una categoría. Más problemática aún será una categoría cuanto más se requiera del significado, léxico o pragmático, para su definición. Esto es, cuanto más se tome en cuenta el hecho esencial de que las dos caras del signo lingüístico, forma y significado, coadyuvan por igual en la construcción de una gramática, más problemática será la cabal caracterización de una categoría dada.

Lo que no es muy usual es que una categoría además de problemática sea también paradójica o contradictoria. Ese es el caso de la datividad en el español, una categoría muy problemática teóricamente, porque es particularmente heterogénea y huidiza en su interior, y una categoría teóricamente muy paradójica también. ¿Dónde están los problemas y en qué residen las paradojas? Veamos unos ejemplos para ubicar el conflictivo y huidizo punto de partida.

- (1)
- a. Juan (*le*) entregó el informe *a Pedro*
Juan *le* dijo *a Pedro* que no se preocupara
Juan *le* dio (*a ella*) algunos consejos
 - b. Con todo respeto, *le* pido *a los colegas* aclaren su información
Dale a mis obras el debido premio (siglo xv, *apud Cuervo* 1955:347)
 - c. Maestra *¿le* ayudo? / Maestro *¿le* ayudo?
Lo que pasa es que ya no *le* quieres
 - d. *Le* hicieron una mala jugada *a Pedro*
Nunca *le* planchan bien las camisas *a Pedro*
 - e. Póngale seguro *a su auto*
Hay que ponerle atención *a esta hipótesis*
Hacían frecuentes visitas *a la abuela*
Hicieron frecuentes visitas *al rancho*
 - f. *Le* llegaron por detrás y por eso no pudo reaccionar
Le vinieron con el cuento de que se había perdido
¡Ahí *les* voy, espérenme!
 - g. Pues ya no *le* come las verduras como antes
Está muy contenta, *le* sacó diez la niña

- h. Lléguele, arquitecto, lléguele. Están bien sabrosos
Éntrale, sin pena
¡Que *le* corremos, no fuera la de malas!
- i. ¿Quihúbole [qué hubole], cómo estás?
Vuélale. Se nos hace tarde
Ándale. Ya ponte a hacer la tarea.
- j. ¡Órale!. Qué exagerado
¡Híjole!. Si llego a saber, ni vengo
¡Arriba, arriba, (y)épale!
No me gustan, pero me las como. ¡Ya qué, no *le* aunque!
- (2) El chiste de anoche *se los* voy a contar otra vez ¿sale?
Si ellas me quieren comprar el caballo, yo *se las* venderé (*apud* Lope Blanch 1953)
El cesto *se les* he regalado a unos chicos (*apud* Gili Gaya 1970:234)
- (3) (a) Envió *a su hija* al colegio
Envió un regalo *a su hija*
- (b) Se representan dos de las cuatro piedras que adornaban *al antiguo templo*
(Alzate, *Gazeta de Literatura*, 1793, vol.2, p.399)
Donó sus bienes *al antiguo templo*

Como puede apreciarse en los diversos grupos de (1), el pronombre átono de todos los ejemplos es sin duda un clítico dativo, es decir formalmente todos los *le* son idénticos y no hay duda por tanto en su identificación como pronombre dativo, pero funcionalmente la caracterización ya no es nada clara, porque esas expresiones de dativo constituyen, como se sabe, estructuras muy distintas. Es decir, todos esos *le* son lo mismo, pero al mismo tiempo no son lo mismo. Es posible, con más o menos dificultades, establecer los vínculos y parecidos entre las diferentes construcciones, pero también es posible decir que la primera y la última expresiones de dativo de (1), (1a) y (1j), no tienen ya nada que ver una con otra. Veamos algunos detalles. Aparece el clítico de dativo con verbos (1a-i), como es lo esperado, pero también con bases no verbales (1j); funciona el dativo tanto como un constituyente subcategorizado por el verbo, esto es, como una valencia del verbo, un típico OI receptor (1a-b), funciona también como un elemento central a la estructura oracional pero ya no determinado por la valencia verbal (1d-e), y funciona también como un elemento supérfluo o totalmente marginal a la estructura oracional (1g-j). Es tanto un pronombre que concuerda en número y persona con su referente (1a, c-g), cuanto un no pronombre, ya que no muestra la concordancia obligatoria de número que debe exhibir un pronombre (1b). Es tanto un pronombre referencial, con referencia a entidades singulares, definidas (1a-g), como un elemento no referencial,

o por lo menos no referencial a entidades definidas (1h-j). Es tanto un objeto indirecto (OI), meta de la transitividad (1ab, d-f), como un objeto directo (OD), paciente de la transitividad (1c). El clítico dativo es tanto un elemento optativo, copia de la frase nominal (FN), como en el primer ejemplo de (1a), cuanto un elemento obligatorio y la FN es la que parece optativa, como en el tercer ejemplo de (1a). Es tanto un constituyente requerido por el verbo (1a-c), como un constituyente fronterizo con complementos oblicuos, próximo a circunstanciales locativos, como muestran los ejemplos de (1e). Los ejemplos de (2) tienen contradicciones similares: el clítico dativo está y no está, podríamos decir que el OI está opacado y aflora tímidamente donde no debe, como en el primer ejemplo, o podríamos decir que aflora pero ya no tan tímidamente, como en el segundo ejemplo, o incluso el clítico dativo aflora con toda su morfología, pero en el lugar que no le corresponde, como en el último ejemplo de (2). En (3) se ejemplifica el hecho bien sabido de que el OD y el OI léxicos aceptan en español la misma marcación prepositiva, lo cual provoca una indistinción, formal al menos a primera vista, entre ambas categorías —las primeras frases prepositivas de (3ab) *a su hija* y *al antiguo templo* son OD, las segundas son OI— y surge entonces la pregunta ¿cuál es la diferencia entre el OD y el OI? Ante esta multiplicidad de matices y ángulos posibles de acercamiento, parece que la datividad constituye un caso ejemplar de categoría problemática. Al mismo tiempo, aceptar que la forma sintáctica no necesariamente determina el estatus categorial de una expresión obliga a preguntarnos cuál es el juego entre forma y significado en la construcción de la gramática.

Sería posible seguir estableciendo más contrastes y contradicciones en el conjunto de (1), (2) y (3), pero merece la pena en este punto resumir los problemas teóricos que plantea la categoría de la datividad en español y examinar qué soluciones se han dado en la bibliografía especializada. La pregunta que nos guiará, que intentaremos responder y que constituye el objetivo de este trabajo, es: ¿a qué se debe el contradictorio funcionamiento de la categoría dativo en el español?

Este trabajo además de la presente Introducción está organizado en cuatro apartados. Primeramente, apartado 2, se examinan los problemas teóricos y las paradojas que resultan del análisis de la datividad en español. En el apartado 3 se formula la propuesta teórica de este trabajo y la hipótesis que guía el análisis de un conjunto de cambios en los que está involucrado el dativo en español. El apartado 4, el más extenso, presenta el análisis de los cambios, con especial atención a las construcciones de (1h-j). Finalmente, en el apartado 5 se plantea el vínculo teórico existente entre los diferentes cambios y se muestra que el conflictivo estatus categorial del dativo es resultado de su acontecer diacrónico. Cierran unas conclusiones, apartado 6, que son tanto un resumen de lo visto, como unas breves reflexiones teóricas sobre el balance entre sincronía y diacronía en la construcción de la gramática.

2. LOS PROBLEMAS Y LAS PARADOJAS

¿Dónde están los problemas y dónde las paradojas de las que hablábamos al inicio? Los problemas son varios. 1) El aspecto más problemático, que ha merecido la mayor atención en la bibliografía especializada, es la flexibilidad funcional de la categoría dativo (DAT) para formar parte o no de la estructura argumental de una oración. De manera específica, los tres problemas recurrentes en este punto son: a) cómo establecer los límites entre OIs y DATs que no son OI, b) si todo OI forma o no parte de la estructura argumental, y c) cuáles OI constituyen una valencia del verbo. Es decir, el problema es dónde establecer los cortes en el continuum de ejemplos de (1) y cuáles son las pruebas para justificar esos cortes. Todos los autores coinciden en señalar que ciertos DATs son regidos y ciertos DATs no son regidos, es decir, todos realizan una distinción entre DATs objetivos y no objetivos, pero difieren en cuántas subclases de DAT reconocen para el español y en qué zonas categoriales realizan los cortes entre rección y no rección, o en otras palabras, entre DAT-OI y otros tipos de DAT. Las posturas van desde propuestas unificadoras que sostienen que el DAT es siempre una entidad central, aunque no necesariamente valencial, ya sea central a la oración, como es el OI, o central discursivamente, como son los varios tipos de DAT supérfluos (García Miguel 1995:50-51, Vázquez Rozas 1995:58, 76), hasta propuestas bastante atomizadoras que ofrecen una detallada taxonomía, con una amplia lista de subclases de OI y sobre todo de DAT no objetivos (Campos 1999:1547, Gutiérrez Ordóñez 1997), pasando por algunas propuestas recientes intermedias de autores que reconocen un continuum con tres o cuatro subclases básicas de DAT: regidos por el verbo, requeridos por la estructura de la oración pero no regidos por el verbo, y dativos ni regidos por el verbo ni requeridos por la estructura oracional (Delbecque y Lamiroy 1996, Lazard 1998).

2) Un segundo problema es establecer cuáles son las pruebas que pueden considerarse concluyentes para asignar estatus de OI a una entidad. Básicamente se reconocen dos pruebas para que un DAT sea OI: la posibilidad de aparecer en forma léxica, esto es en forma de FP, y la posibilidad de duplicar en una misma FV con un clítico correferente (Bogard 1992, Campos 1999, Gutiérrez Ordóñez 1999:1862, Sánchez Lancis 1988:70-73, Vázquez Rozas 1995:cap.2). Los dativos de (1g-j) rechazan las dos pruebas: sólo se manifiestan en forma clítica y, en consecuencia, nunca duplican, luego no son OI. La pregunta que sigue latente, sin embargo, es la del inicio ¿entonces qué relación establecen los dativos de (1a) con los dativos de (1h-j)?

3) Un tercer problema, menor a mi modo de ver, es si todos los OI, esto es aquellos dativos que son centrales a la estructura oracional, tienen la misma capacidad de duplicar. En general, hay bastante consenso bibliográfico en el hecho de que se reconoce que dentro de la categoría OI duplican más los OI requeridos pero no regidos por el verbo, por ejemplo los que tienen papel semántico de beneficiario, y duplican menos los OI regidos por el verbo, por ejemplo los de papel semántico receptor (Bickford 1985, Jeong 1996).

4) En estrecha relación con el anterior, está el problema también bien conocido de la polisemia de la categoría OI y cuál de sus diversos valores semánticos es el papel semántico básico. Todos los autores reconocen la riqueza semántica de esta categoría funcional, pero difieren en cuántos papeles semánticos registran y sobre todo en cuál papel asignan como significado básico del OI. Básicamente hay tres posiciones, que se relacionan en mi opinión con cuál aspecto del constructo OI se pone de relieve. Aquellos autores que focalizan el significado etimológico de locación directiva de la preposición *a* que encabeza la FP-OI proponen un papel semántico básico de meta o destino, o en un nivel más general un *locus*, y consideran, en consecuencia, que el OI es la meta, meta abstracta no necesariamente locativa, donde concluye el proceso de la transitividad significado por el verbo (Cifuentes y Llopis 1996:67, Meyer-Lübke 1890-1906:III.58, RAE 1973:371). Por su parte, los autores que privilegian el carácter referencial humano de la mayoría de OIs y su capacidad como seres humanos de quedar afectados o involucrados por el significado del verbo, enfatizan las consecuencias, físicas o psicológicas, de la transitividad en ese ser humano, y postulan el valor de afección, interés, provecho o daño, como fundamentales para el OI y el papel semántico de experimentante o beneficiario como los básicos (Folgar 1993:103). Con frecuencia, ambos significados, meta y provecho, aparecen juntos como definatorios del OI (Alarcos 1994:290, Alonso 1964:431, Cano 1981:324, Gili Gaya 1970:70, Keniston 1937:18). Por último, los autores que ponen énfasis en el proceso mismo de la transitividad y en el hecho de que ésta recae primero sobre el OD consideran que el papel semántico básico del OI es el de receptor, esto es, aquella entidad que recibe finalmente al OD vía un proceso de transferencia realizado por la transitividad del verbo (Delbecque y Lamiroy 1996, Sánchez Lancis 1988, Rotaetxe 1998:399). La primera y tercera postura son bastante afines, en cuanto que reconocen al OI como la entidad, meta o receptora, en que finaliza el proceso significado por el verbo o su transitividad. A pesar de que se acepta que el dativo es una categoría polisémica, la función y el posible papel semántico de los ejemplos de (1j) quedan siempre excluidos de la discusión de papeles semánticos del dativo, parecen ser dativos especialmente problemáticos, y tampoco se analiza el posible vínculo sintáctico y semántico entre estos dativos y los otros ejemplificados bajo (1).

5) Un quinto problema teórico que ha constituido el tema de un buen número de estudios es la proximidad estructural, funcional y semántica, del OI a otras zonas gramaticales en nuestra lengua: al OD (Company 1998, en prensa a, Roegiest 1990, 1998, 1999), a los reflexivos (Maldonado 1999, Monzón 1984), a la posesión (König y Haspelmath 1998, Sánchez Lancis 1988), y a frases adverbiales de valor locativo (Cifuentes y Llopis 1996, Rojo 1985). El interés se centra de manera particular en la proximidad funcional con el OD y la indistinción que parece producirse entre el OD y el OI en nuestra lengua a causa de la idéntica marcación prepositiva que ambos objetos llevan, tal como mostraban los ejemplos de (3). En esa proximidad funcional parece residir sin duda la posibilidad gramatical del español de que el clítico dativo pueda expresar la función de objeto directo, el fenómeno bien conocido de leísmo, ejemplificado en (1c), y de que el clítico acusativo pueda a su vez pronominalizar la

función de objeto indirecto, el fenómeno conocido como laísmo y loísmo: *la dio un beso, lo dio una bofetada*.

6) Un sexto y último problema teórico es en los casos de duplicación del OI cuál elemento es el constituyente regido por el verbo, si el clítico o la FP, y cuál es el elemento que opera como copia. El hecho de que en español moderno ciertas construcciones de OI, especialmente aquellas que involucran pronombres personales o nombres propios y determinados tipos de verbos, requieran duplicación obligatoria, sin que pueda aparecer la FP sola, *me dijo a mí, le dijo a él, le gusta a Juan*, o *me dijo, le dijo, le gusta*, pero no **dijo a mí, *dijo a él, *?gusta a Juan*, ha motivado que con cierta frecuencia se le asigne el papel de OI al clítico y el papel de copia a la FP (Bogard 1992, 1996 y referencias ahí citadas). Sin embargo, el mayor peso estructural de la FP y el hecho de que un buen número de construcciones de OI pueda aparecer con la sola FP sin necesidad de duplicación han propiciado que otros estudiosos consideren la FP como el verdadero constituyente OI que entabla relaciones con el verbo y el clítico como la copia de aquella (Company en prensa b, Gutiérrez Ordóñez 1999).

Pasemos ahora a las paradojas. En líneas generales, creo se puede caracterizar el OI como una categoría bastante contradictoria o paradójica, paradoja que se puede constatar desde diferentes ángulos de análisis. 1) Teórico. El OI muestra un estatus fronterizo entre un objeto o función directa y un oblicuo o función indirecta. Formalmente parece oblicuo, pero semánticamente parece una función directa. Su manifestación como FP lo aproxima a un complemento circunstancial u oblicuo, pero el hecho de que pueda exhibir varios papeles semánticos lo aproxima a una función directa o argumental y lo distancia de los circunstanciales, ya que estos se sujetan a las restricciones semánticas impuestas por el significado de la preposición, y tienen, en consecuencia, por lo regular un sólo papel semántico. Es decir, su comportamiento gramatical lo aproxima a un objeto, pero su configuración formal sistemática con preposición lo aproxima a un circunstancial. También, la posibilidad de aparecer como pronombre átono es una propiedad típica de los argumentos o funciones nucleares, pero la preposición, como decimos, le confiere aspecto externo de oblicuo².

2 En general, las teorías de base formal que operan con más de un nivel de análisis, solucionan esta paradoja con un análisis promocional, generando un movimiento de oblicuo a argumento nuclear. Por ejemplo, en la Gramática Generativa, en el modelo de Rección y Ligamento, el punto focal es la preposición: el paso de adjunto a argumento supone una incorporación de la preposición en el verbo regente, de manera que el caso dativo debe ser asignado por el verbo, ya que la huella que dejó la preposición no tiene capacidad para asignar caso. El DAT, una desprovisto de preposición, puede ser tratado como una FN simple, como un no-oblicuo (Baker 1988:366). Los análisis generativistas para lenguas romances generan el DAT en la estructura profunda directamente como una FN a la que se le asigna caso inherente (la FN acusativo tiene caso estructural), y la preposición que encabeza el OI en estas lenguas no es tratada como preposición, sino como una partícula nominal, que surge en algún momento de la derivación y que tiene como objetivo darle forma fonológica al caso dativo (Suñer 1988, Bejan 1994). También la Gramática Relacional ha dado una solución parcial a esta paradoja vía un análisis promocional. Considera que los dativos originalmente se generan en posición 3, como OI, y que en algunas estructuras bitransitivas, como en la oración inglesa *John gave Mary the book*, sufren un análisis promocional de 3 a 2, de manera que ocupan una posición adyacente al verbo, desplazan al objeto directo a posición de *chômeur*, y se constituyen en el verdadero objeto oracional (Chung 1976:42-44).

2) Gramatical. El OI puede ser caracterizado como un objeto débilmente afectado por la transitividad del verbo, que en términos generales ocupa una posición argumental aparentemente menos nuclear que el OD. Es decir se puede caracterizar como un objeto segundo (Gili Gaya 1970: 208-209, RAE 1973:371, Sánchez Lancis 1988), pero al mismo tiempo parece tener ciertas características de objeto primero. En efecto, el OI español cumple al menos, bajo ciertas condiciones, con tres propiedades típicas de objeto primero: adyacencia al verbo, control de la concordancia verbo-objeto y pasivización (Company en prensa a), que aparecen ejemplificadas en (4a-c). Veamos. i) El OI puede desplazar al OD y aparecer como adyacente inmediato del verbo, que es la colocación típica de la FN objeto en la mayoría de lenguas del mundo (Alsina 1993:420-422). Se encuentra frecuentemente el OI en español en un orden V-OI-OD (4a), con ambos objetos en forma de FN. ii) Puede también el OI controlar la concordancia verbo-objeto, como se ve en los ejemplos de (1b), que se repiten en (4b), donde un clítico dativo singular, prácticamente afijado al verbo, refiere a un OI léxico plural, lo cual es prueba de que este clítico ha perdido su estatus de anáfora pronominal, es decir, se ha despronominalizado y se ha convertido en un marcador de concordancia verbo-objeto. iii) Bajo ciertas condiciones y con ciertos verbos, el OI puede pasar a sujeto paciente de una perífrasis de significado pasivo, desplazando al originario OD a posición de oblicuo, en forma de FP (4c); alternan esas oraciones con la pasiva usual con el OD como sujeto y el OI invariable como FP, como se ejemplifica en (4c). La posibilidad de pasivización es una propiedad fundamental del objeto primero, cubierta por el paciente-OD en las lenguas de OD-OI y por el receptor-dativo en las lenguas de objeto primario-objeto secundario (OP-OS) (Alsina 1993, Company en prensa a, Dryer 1986). Nos encontramos, por tanto, con otra paradoja en la categoría de la datividad en español: es objeto segundo, pero también parece ser un objeto primero. Volveremos sobre algunos de estos puntos.

- (4) a. En Vetusta no había tigres; la viuda no podía exigir *a sus amantes esta prueba de cariño* (Regenta, 164)
Un fideicomiso que asegura *a los desprotegidos educación*
- b. La gente no *le* exige nada *a aquellos* que sabe no podrían dar una alternativa contra la corrupción
Con todo respeto, *le* pido *a los colegas* aclaren su información
Póngale las carpetas azules *a los sillones*
- c. Pecaría yo de presumido e insolente si advirtiese *a mi padre* del peligro (Pepita Jiménez, 246)
Advertí el peligro *a mi padre*
> *Mi padre* fue advertido del peligro / el peligro fue advertido *a mi padre*

Obsequiaron un regalo *a María*
> *María* fue obsequiada con un regalo

3) Diacrónico: el OI es una categoría muy estable diacrónicamente, pero también muy inestable. En su configuración interna, se puede decir que el OI tiene hoy la misma caracterización que en los inicios del español, con ligeros o casi imperceptibles, aunque significativos, cambios léxicos y formales. En su uso sintáctico, sin embargo, el OI ha sido el protagonista de numerosos cambios, ya que ha flexibilizado su comportamiento funcional y ha invadido espacios gramaticales que no le correspondían etimológicamente; de manera específica, como veremos, ha invadido el espacio funcional que estaba originariamente reservado al OD.

4) Diatópico: el comportamiento de la datividad es esencialmente la misma en el español peninsular y en el español americano, en su variedad mexicana; ofrecen, por tanto, los dos dialectos funciones y problemas similares, pero también los dos dialectos son muy distintos en cuanto a la manifestación cuantitativa y cualitativa de los cambios experimentados por el dativo, y puede decirse que un dialecto, el mexicano, como se verá más adelante, es mucho más innovador que el otro, el castellano.

El conjunto de problemas y paradojas hasta aquí presentado, creo nos permite definir la datividad en el español como una categoría problemática y huidiza, en cuya caracterización parecen involucrarse factores formales, muchos matices semánticos y una no muy transparente vinculación entre forma, significado y uso sintáctico.

3. OBJETIVO E HIPÓTESIS: UN INTENTO DE CONCILIACIÓN

¿Es posible ofrecer alguna solución a los problemas anteriores y conciliar las paradojas que ofrece la datividad en español? ¿Es posible encontrar armonía en el conjunto de los datos de (1)-(3) y una hipótesis que cohesionara todos esos ejemplos?; de manera particular ¿es posible encontrar un mismo hilo conductor para el primer y el último ejemplo de (1), es decir, para el *le* de *le entregó el informe* y el *le* de *órale*? Intentar dar respuesta a estas preguntas es el objetivo de este trabajo.

Los problemas y paradojas que acabamos de presentar son consecuencia, a mi modo de ver, de dos actitudes comunes en el análisis lingüístico. Por una parte, parece existir un importante divorcio entre teorías y datos procedentes de corpora, y entre descripción de datos y modelos teóricos. Por otra, sigue existiendo un divorcio casi absoluto entre perspectiva sincrónica y perspectiva diacrónica de análisis. En cuanto al primer divorcio, las explicaciones teóricas, por lo general, suelen construirse con ejemplos ejemplares contruidos *ad hoc* y no con datos reales inmersos en contexto y surgidos de la lengua en uso, es decir casi nunca se toma en cuenta que el uso real de la lengua es el que constante e imperceptiblemente modela y crea el sistema. Por ejemplo, los datos de (1j) no encajan en casi ningún acercamiento teórico a la datividad, y, en consecuencia, suelen ser etiquetados de datos dialectales curiosos y sistemáticamente son ignorados en los estudios generales sobre el dativo. A su vez, las disciplinas que necesariamente parten del uso, de la realización y no de la competencia, como es

la dialectología o la lingüística histórica, suelen hacer descripciones muy detalladas de los fenómenos lingüísticos, pero no suelen preocuparse por enmarcar en una perspectiva teórica y tipológica los datos finos, de manera que pueda encontrar cohesión y generalización la natural atomización que constituye el punto de partida de esas disciplinas. Se identifica y se describe el fenómeno, pero no suelen establecerse las relaciones teóricas entre los datos; por ejemplo, en el caso que nos ocupa, los vínculos entre (1a) y (1j) no se hacen explícitos en las descripciones dialectales de la categoría dativo. Es decir, o encontramos teorías pobres porque quedan muchos datos sobrantes, esto es, muchos residuos, o nos encontramos muchos datos finos y bien identificados pero aislados y carentes de marcos generales teóricos explicativos.

La segunda actitud, el divorcio entre sincronía y diacronía, me parece mucho más grave cuando se trata de analizar categorías especialmente problemáticas, polisémicas y paradójicas, como es el caso de la datividad en español. Los análisis sincrónicos suelen pasar por alto que la consecuencia natural de los cambios lingüísticos es que formas innovadoras y formas conservadoras suelen convivir por siglos, creando una permanente y compleja variación sincrónica que es el estado natural de los sistemas lingüísticos. A su vez, los análisis diacrónicos muchas veces pasan por alto en el planteamiento de los cambios que es el propio sistema el que condiciona y equilibra el alcance, impacto y dirección de esos cambios. La huidiza y conflictiva categoría dativo del español hace evidente la urgente necesidad de enfrentar estos divorcios.

Este trabajo tiene dos objetivos: uno más general teórico y otro más específico descriptivo, ambos son complementarios y se determinan mutuamente, ambos están encaminados a intentar responder las preguntas formuladas al inicio de este apartado. Intentaré mostrar que cuando los fenómenos lingüísticos y sus datos se observan en conjunto, y se ponen a la luz de una hipótesis o un marco teórico que otorgue el mismo peso a las dos caras del signo lingüístico, los datos sueltos y conflictivos suelen encontrar un lugar, de manera que puede reducirse, aunque no eliminarse, el residuo. A la luz del comportamiento diacrónico del dativo en español, intentaré mostrar que si se borran los límites entre sincronía y diacronía, o lo que es lo mismo, si se dinamizan los análisis sincrónicos, incorporando la variación como el estado esencial del sistema, y al mismo tiempo se atiende al sistema en la diacronía, las categorías resultan menos problemáticas de lo que parecen a primera vista, o en otras palabras, son problemáticas pero menos.

El objetivo específico de este trabajo es analizar diez cambios experimentados por el dativo en la diacronía del español y mostrar que como consecuencia de ellos esta categoría ha estado invadiendo espacios funcionales que no le correspondían en los orígenes de esta lengua. De manera particular, la hipótesis que sustenta este trabajo es que el dativo se ha hecho cada vez más argumental en la historia del español y ha invadido el espacio estructural del objeto primero, vía el debilitamiento de la marcación de acusativo u OD. Los cambios en su conjunto provocaron dos importantes consecuencias. Una de ellas es que el español adquirió

a lo largo de su evolución rasgos de una lengua de objeto primario-objeto secundario, OP-OS; esto es, el español habría modificado su tipo general, deslizándose desde una lengua de OD-OI hacia una lengua de OP-OS, o en otras palabras, se estaría deslizando desde una lengua con dos marcas de objeto, ACUS y DAT, hacia una lengua con una sola marca preferencial de objeto, el DAT. Muestra hoy el español un estatus mixto entre ambos tipos (Company en prensa a, Vázquez Rozas 1995:265)³. La otra consecuencia es efecto de ese progresivo deslizamiento y genera una aparente paradoja: la marcación de dativo se ha extendido enormemente en el español y como resultado de esa expansión se ha generalizado a zonas que le eran etimológicamente ajenas, como son las expresiones innovadoras de (1j) con dativos afijados a bases no verbales, las cuales parecen contradecir el progresivo carácter argumental del dativo que acabamos de señalar. Vamos a ver que diacrónicamente no existe conflicto entre hacerse cada vez más argumental y dejar de ser argumental.

Los diez cambios son: 1) flexibilización formal del dativo; 2) flexibilización semántica del dativo; 3) marcación anómala de DAT sobre un clítico ACUS; 4) leísmo generalizado; 5) marcación consistente del DAT en oraciones bitransitivas; 6) duplicación de OI; 7) despronominización del clítico DAT; 8) progresiva invasión del DAT como sujeto causado de construcciones causativas; 9) debilitamiento de la referencialidad del DAT, y 10) invasión del DAT a bases no verbales. Los dos primeros cambios conciernen a la configuración interna de la categoría dativo, los otros ocho tienen que ver con cambios en la distribución de esta categoría.

En general, los diez cambios ya han sido estudiados en su mayoría, algunos de ellos incluso como temas clásicos de la sintaxis histórica del español, pero suelen ser analizados como fenómenos aislados y totalmente desvinculados entre sí. Sin embargo, si echamos una mirada detenida sobre ellos, podremos darnos cuenta de que todos muestran un patrón subyacente de comportamiento gramatical común, todos ellos son manifestación de un cambio único global, a saber, una tendencia a incorporar el DAT como objeto importante, incluso el único objeto de su oración, ya sea que aflore una marca de DAT donde se espera una de acusativo, esto es, la marcación de DAT desplaza a la de acusativo, ya sea que se refuerce la marcación de DAT, pasando de un estatus opcional a un estatus obligatorio. El conjunto de los cambios puede resumirse como una progresiva y múltiple gramaticalización de la marcación de DAT en el español, que provoca que en un solo estado de lengua convivan diferentes etapas evolutivas de la categoría dativo, creando la impresión de una categoría muy polisémica y particularmente heterogénea, y creando en algunos dialectos del español, como es el caso del mexicano, la apariencia externa de un abuso y proliferación de marcadores de dativo, como se observa en los ejemplos de (1h-j).

3 Varios autores han mencionado de pasada el estatus mixto y peculiar de la categoría dativo en el español (Blansitt 1984:144, Delbecque y Lamiroy 1996:109, Hewson 1981:443, Roegiest 1990, 1998).

Entiendo por gramaticalización un proceso dinámico constante, nunca concluido, de codificación y organización de gramática, un sentido bastante cercano al de Hopper (1987) de gramaticalización como creación constante de gramática. La gramática es la rutinización, la cristalización del uso. La gramaticalización tiene su origen en la lengua en uso, es decir, en el discurso real, y abarca diferentes tipos de procesos dinámicos, los cuales no necesariamente conllevan debilitamiento semántico ni pérdida de la libertad de las formas. Muchas veces la única indicación de que se está produciendo una gramaticalización es, como veremos enseguida, la diferente frecuencia de uso de una forma o construcción en un contexto vs. otro contexto. Los cambios no implican necesariamente un cambio externo, formal, de las entidades involucradas (Kurylowicz 1965). El efecto de una gramaticalización, como es bien sabido, es variación sincrónica y análisis conflictivos: produce variación sincrónica en cuanto que en un estado de lengua dado conviven etapas primitivas y etapas tardías del cambio, esto es, formas innovadoras y formas conservadoras coexisten, a veces por siglos; produce análisis conflictivos en cuanto que una misma forma —en el caso que nos ocupa el clítico *le*— puede admitir dos o tres análisis simultáneos alternativos, ya que el valor conservador etimológico y el innovador suelen convivir por siglos bajo un mismo exponente formal. A su vez, la variación sincrónica es un síntoma y un prerequisite para que se produzca una gramaticalización. Es decir, gramaticalización y variación sincrónica se determinan mutuamente y conviven constantemente en cada estado de lengua, borrándose los límites entre sincronía y diacronía.

4. LOS DATOS DIACRÓNICOS Y LOS CAMBIOS

El sugerente enunciado de Cuervo (1886-1893:9b), formulado hace más de cien años, sobre el “ensanche de los dominios del dativo en nuestra lengua” nos servirá como telón de fondo para acercarnos a los datos diacrónicos que respaldan nuestra hipótesis. El corpus en que se basa la investigación está constituido por diversos textos en prosa comprendidos de los siglos XIII al XX, con diversos cortes cronológicos según el cambio de que se trate. Para las referencias bibliográficas, véase el corpus bibliográfico final. Para el siglo XX se incorpora también datos de habla espontánea, que son aquellos que en la ejemplificación carecen de referencia entre paréntesis. En este trabajo se focalizan sólo aquellos aspectos de los cambios que muestran la motivación subyacente que constituye el hilo conductor común a todos ellos, sin entrar por el momento, por razones de espacio, en los detalles y causas específicas de cada uno de los cambios. Los cambios 1, 2, 7, 9 y 10 serán analizados con algo más de detenimiento, ya que en general han sido menos estudiados⁴.

4 Un análisis detallado del cambio 3 puede verse en Company (1998), en su relación con el equilibrio entre forma y significado en la generación de un cambio lingüístico. Los cambios 4-6 y 8 están estudiados en Company (en prensa a), en su relación con las pruebas gramaticales para asignar estatus de objeto a un nominal.

4.1. Cambio 1: Flexibilización formal del dativo

La manifestación típica de un OI en español, y en general en la mayoría de lenguas del mundo, es en forma de una entidad altamente definida, individuada y topical; es decir, su manifestación típica y más frecuente en todos los períodos del español es en forma de pronombre átono, o bien cuando el OI está constituido por un nombre común, la FN suele ser el puro sustantivo precedido de algún determinante y desprovisto de expansión; una manifestación también frecuente del OI son entidades altamente individuadas de referencia única, pronombres personales y nombres propios. Los cuadros 1, 2 y 3 de abajo (sólo se toman en cuenta DAT regidos o requeridos por el verbo en diez textos en prosa de los siglos XIII al XIX) muestran estas preferencias, las mismas que se ejemplifican bajo (5). Sin embargo es posible observar que en los seis siglos que abarca el corpus se han producido tres cambios: un incremento en la zona de no-clítico, un incremento de nombres comunes como núcleo de la FN-OI, y un incremento en la capacidad de la FN-OI de aparecer expandida, como se ejemplifica en (6). Aunque son deslizamientos muy tenues, de 33% a 40% en la manifestación no clítica, de 70% a 80% en la manifestación de nombres comunes, comparando los siglos XIII y XIX, son aumentos que no se deben al azar, sino que son significativos, tal como indican las dos respectivas X^2 : 9.99 para el aumento de no-clítico y 10.29 para el aumento de sustantivos comunes (> 3.84 , con un grado de probabilidad del 0.05 y un *gl* de 1), las cuales permiten rechazar la hipótesis nula de no asociación de las variables. El aumento en la capacidad de expansión, de 23% a 29%, arroja en cambio una X^2 de 3.73 < 3.84 , lo cual significa que esta variable no está asociada; sin embargo, no debe ser pasada por alto ya que, en mi opinión, muestra la misma pauta estructural diacrónica de los dos cambios anteriores que sí eran significativos. Los tres cambios creo pueden interpretarse como una flexibilización diacrónica en la manifestación formal del OI en español, flexibilización que, como veremos en los otros cambios, le permitió aproximarse a la manifestación típica del objeto directo, en forma de FN, y permitió que la marcación de dativo se expandiera más allá de su ámbito referencial originario.

CUADRO 1. MANIFESTACIÓN FORMAL DEL OI

	CLÍTICO	NO CLÍTICO
XIII	67% (751/1128)	33% (377/1128)
XVI	64% (808/1257)	36% (449/1257)
XIX	60% (733/1216)	40% (483/1216)

CUADRO 2. NÚCLEO DE LA FN-OI. PRON.PERSONAL / N.PROPIO VS. N.COMÚN

	PRON.PERS/N.PROPIO	N.COMÚN
XIII	30% (104/343)	70% (239/343)
XVI	36% (154/428)	64% (274/428)
XIX	20% (95/464)	80% (369/464)

CUADRO 3. EXPANSIÓN DE LA FN-OI

	- EXPANSIÓN	+EXPANSIÓN
XIII	77% (264/343)	23% (79/343)
XVI	79% (338/428)	21% (90/428)
XIX	71% (329/464)	29% (135/464)

- (5) Acaesge *al rey* por razon de la mala andancia perder los leales vasallos (Calila, 142)
El qual pareciendole que yo seria para adestralle me pidio *a mi madre* (Lazarillo, 6.2)
Niña, no seas malcriada; contesta *a tu tio* lo que debes contestar (Pepita Jiménez, 157)
- (6) Et tove por bien de otorgar *a los sabios de cada una ley* sus començamientos (Calila, 108)
Que yo escribo *a un Juan Fernández, piloto que bive en Triana en Sevilla*, me lo trayga (DLNE, xvi, 32.152)
Que lo que importa *a esta hija de confesión atribulada* es mirar con mayor benevolencia a los hombres (Pepita Jiménez, 177)
Cinco minutos llevaba don Saturnino Bermúdez empleados en explicar el mérito de la pintura *a aquellas señoras y al caballero, que llenos de fe y con la boca abierta escuchaban al arqueólogo* (Regenta, 121)

4.2. Cambio 2: Flexibilización semántica del dativo

La referencia a entidades humanas es el rasgo léxico que mejor caracteriza la categoría dativo en español, tal como se aprecia en los cuadros 4 y 5, y es referencia obligada de todas las gramáticas y estudios monográficos⁵. Puede verse, cuadro 5, que la asociación con el rasgo de humanidad es mucho más fuerte en la manifestación clítica del OI, próximos al 100%, que en su manifestación léxica, donde nunca llega al 90% de OI +humano e incluso es bastante menor. Lo interesante para el objetivo de este trabajo es que ambos cuadros manifiestan un cambio lingüístico hacia una flexibilización del OI en cuanto a sus rasgos de humanidad, ya que en el último período del corpus aumenta de manera interesante la proporción de OI no humanos, de 6% en el XIII a 16% en el XIX según refleja el cuadro 4, y aún más interesante es el hecho, reflejado en el cuadro 5, última columna, de que fueron los OI léxicos y no los OI clíticos los que realizaron esta flexibilización semántica: los OI léxicos aumentaron de manera importante su capacidad de referir a entidades no humanas, como se ejemplifica

5 El carácter humano del DAT es mención constante en la caracterización de esta categoría, ya sea en español o en otras lenguas. Cf., para el español, entre muchos otros, Alarcos (1994:290), Folgar (1993:103), Gili Gaya (1970:70) Vázquez Rozas (1995:esp.237). Para otras lenguas, y desde una perspectiva más teórica, cf., entre otros, Dowty (1991:578-579), Givón (1984), Van Valin y La Polla (1997:cap.3).

en (7): de 13% y 12% en los siglos XIII y XVI, respectivamente, pasaron a 37% en el XIX⁶, mientras que los OI clíticos se mantienen inalterados, con lo cual se refuerza lo expresado arriba de que la manifestación básica del OI hasta el día de hoy es un pronombre átono.

CUADRO 4. RASGOS LÉXICOS DEL OI: +/- HUMANIDAD

	+HUMANO	-HUMANO
XIII	94% (1032/1094)	6% (62/1094)
XVI	95% (1176/1236)	5% (60/1236)
XIX	84% (1001/1197)	16% (196/1197)

CUADRO 5. HUMANIDAD DEL OI: CLÍTICO VS. FN

	CLÍTICO		FN	
	+HUM	-HUM	+HUM	-HUM
XIII	98% (735/751)	2% (16/751)	87% (297/343)	13% (46/343)
XVI	99% (801/808)	1% (7/808)	88% (375/428)	12% (53/428)
XIX	97% (709/733)	3% (24/733)	63% (292/464)	37% (172/464)

- (7) Llevando echas cosas con disymulacyon y sufrymiento, no dando lugar a *pleytos* (DLNE, XVI, 28.143)
 La inteligencia reviste de forma sus pensamientos artísticos, y da ser a *las creaciones de la voluntad* (Pepita Jiménez, 189)
 Cuando un periódico que se publica en la capital ha dicho que el gobierno se ha cogido tierras..., ha faltado a *la verdad* (Bandidos, 6)

La flexibilización semántica que reflejan los dos cuadros de arriba, aunque tenue, es, al igual que ocurría con la flexibilización formal vista en el cambio 1, significativa, ya que los dos cuadros arrojan las siguientes respectivas X²: 65.59 para el cuadro 4, y 55.88 para el cuadro 5. El hecho de que este deslizamiento léxico referencial se haya manifestado de manera más notoria en los últimos cuatrocientos años de historia de nuestra lengua tiene que ver con que la mayoría de cambios en los que está involucrado el dativo tomó dirección después del

6 Esta flexibilización semántica del DAT ha pasado inadvertida en la mayoría de trabajos. La referencia a humanos es tan central como rasgo del OI que por lo general se afirma que "los complementos indirectos que refieren a cosas ya de por sí son sumamente excepcionales" (Nieuwenhuijsen 1998:39). Incluso cuando se identifican OI inanimados, algunas gramáticas tradicionales suponen que se da un proceso metafórico de personalización, con el fin de conformarlos al rasgo típico de humanidad: "Si yo digo: *le arranco las hojas al árbol*, *hojas* es complemento directo de cosa; *árbol* es complemento indirecto también de cosa; pero en el primer complemento, *hojas*, hay un matiz diferenciado que lo deja en objeto. En cambio, *árbol* aparece dignificado con una especie de personalización gramatical" (Alonso 1964:431)

siglo XVI e incluso más tarde, y tal flexibilización semántica fue el germen y fue imprescindible para posibilitar algunos de esos cambios⁷.

El rasgo léxico de animacidad, o más específicamente en el corpus diacrónico analizado el rasgo de humanidad, dada la casi total ausencia de referencia a animales, es el eje que construye el espacio estructural objeto en el español y pone en contraste el OI con el OD: frente a la animacidad del OI, el OD más frecuente y no marcado del español es mayoritariamente inanimado: 86% para el siglo XVI (Navarrete 2000), 83% (Vázquez Rozas 1995:237) o 91% (García Miguel 1995:50) para el siglo XX, según los corpora analizados. Por lo tanto, los prototipos de los dos objetos se encuentran situados en zonas opuestas de la jerarquía de animación: humano > otro animado > fuerza inanimada > inanimado (Givón 1995:46, 92). El OI ocupa de manera natural el lugar más alto, el OD el lugar más bajo. A la luz de estos datos contrastantes en cuanto a animacidad, resulta altamente significativo el deslizamiento léxico arriba señalado experimentado por el OI, ya que sugiere que esta categoría en efecto se acercó léxicamente, y también funcionalmente como veremos, al OD mediante una flexibilización de su capacidad referencial.

Los cambios 1 y 2 que acabamos de ver han pasado casi desapercibidos en la bibliografía especializada, si acaso el cambio 2 ha merecido un comentario de pasada como característico de ciertos dialectos del español americano actual⁸. Sin embargo, como se aprecia en los cuadros 1-5, no se trata de cambios recientes, sino que en el conjunto de la diacronía de la datividad son dos cambios de muy antigua génesis y fundamentales para posibilitar los otros ocho cambios. A mi modo de ver, estos dos cambios iniciales constituyeron el germen para la invasión distribucional que realizó el OI al espacio estructural de objeto primero, reflejada en los cambios 3-8 que analizaremos en seguida, y ellos fueron la semilla que hizo posible la generalización de los innovadores dativos de los cambios 9 y 10.

4.3. Cambio 3: Marcación anómala del DAT sobre un clítico ACUS

En el español americano y canario, esto es, en el español atlántico, y en algunas áreas del español peninsular, zona de Aragón, se ha generalizado una pronominalización “anómala” en aquellas oraciones bitransitivas que tienen los dos argumentos objeto en forma de clítico, siempre que el clítico DAT tiene un referente plural y el ACUS un referente singular: *eso se los dije/di a ellos/a ustedes*, en lugar del normativo *eso se lo dije/di a ellos/a ustedes*. En esta innovadora pronominalización, como se observa en (8), que repite los datos de (2), el DAT *se* < *illis*, opacado totalmente por fonética sintáctica en cuanto a sus rasgos referenciales, pro-

7 Para la importancia del siglo XVI en la concentración de cambios que involucran dativo, su activa difusión a partir de ese siglo y su relación con la generalización de la marca prepositiva en el OD, especialmente inanimados, cf. Company (en prensa d).

8 Orange (1982) considera que los OI con referencia a inanimados son característicos del español caribeño actual. Cf. también Torres Cacoullos (1999), que sigue a Orange.

yecta sus propiedades léxicas sobre el clítico acusativo que le sigue. El acusativo se comporta aquí como un mero huésped fonológico que exhibe los rasgos del DAT (Company 1998), mostrando bien una marca anómala de plural *-s*, que es el número del OI (8a), bien el género del OI además de su número (8b), o bien como en (8c) un clítico DAT completo desplaza al acusativo⁹. Es decir, el acusativo puede ceder totalmente sus propiedades morfológicas a favor del DAT.

- (8) a. Tiempo, no tengo mucho, pero el poco tiempo que me queda estoy con mis hijos y *se los* entrego totalmente a ellos (México, habla espontánea)
Se los conté a mis hermanas y lo creyeron a pie juntillas (México, *Habla culta*, 143)
 Tengo muchas [anécdotas], pero ésa me parece que es la más divertida para contár-*selas* a ustedes (Buenos Aires, *Habla culta*, 173)
- b. Si ellas me quieren comprar el caballo, yo *se las* venderé (México, *apud* Lope Blanch 1953)
- c. El cesto *se les* he regalado a unos chicos (*apud* Gili Gaya 1970:234)
 Le estamos pidiendo al señor Samuel Ruiz que, cuando se hayan precisado fecha y lugar del diálogo, se dirija prontamente a ustedes para hacér-*seles* saber con oportunidad (México, periódico La Jornada)

La pronominalización innovadora *se los*, *se las*, *se les* es manifestación de que el DAT aflora como objeto único en estas construcciones bitransitivas, y de que el acusativo queda totalmente inerte. En Rivarola (1985), De Mello (1992:171) y Company (1998) se muestra que la nueva cliticación se comporta como una forma inanalizable, *selos*, *selas*, *seles*, en la que los hablantes sólo reconocen una estructura simple con un sólo argumento, el OI. La inmovilización o debilitamiento del acusativo en construcciones de doble objeto es una de las principales características de las lenguas de OP-OS (Comrie 1982:97, Vázquez 1996:549-550, Company en prensa a). Esta innovadora cliticación es un argumento de peso para sostener que la mayoría de dialectos del español —por la extensión geográfica y número de hablantes— se comporta en esta zona como una verdadera lengua de OP-OS¹⁰.

9 Esta construcción es identificada en los estudios tradicionales como “falso leísmo” (Llorente 1980:23) y no se asocia a los casos de (8a) y (8b); vemos, sin embargo, que los tres cambios tienen un mismo comportamiento gramatical.

10 Incluso en ciertas pronominalizaciones de oraciones bitransitivas desaparece el OD y sólo aflora el clítico de DAT. Así, en el español americano, a una pregunta del tipo: *¿Ya le(s) echaste agua a las macetas?* o *¿Ya le(s) pusiste aceite a los carros?*, con el receptor inanimado, una respuesta standard y muy frecuente, que alterna con la pronominalización aquí analizada *se los*, *se las*, es: *sí, ya les puse* o *no, todavía no les echo*, sin pronominalización del paciente y con sólo el DAT *les*; cf. Company (1992).

4.4. Cambio 4: Leísmo generalizado

El conocido fenómeno del leísmo es a mi modo de ver un cambio bastante natural en una lengua que está adquiriendo rasgos de lengua de objeto primario, esto es, que está adquiriendo una sola marca de objeto. Consiste, como es bien sabido, en emplear un clítico DAT para expresar la función de objeto directo, como mostraban los ejemplos de (1c). Es una innovación que goza de gran extensión dialectal, presente en numerosos dialectos del español, incluidos los calificados tradicionalmente de más conservadores, como serían los americanos (Flores en prensa); es perfectamente aceptada e incluso sistemática desde épocas muy tempranas y exhibe una amplia distribución sintáctica ya que aparece con un gran número de verbos transitivos, y con varios tipos de referentes nominales. Un cambio aparentemente similar, que parece constituir el contrapeso del leísmo, esto es, el empleo de un clítico ACUS para expresar la función de objeto indirecto, laísmo, loísmo, *la dijo que no vendría, lo rompo las ruedas*, no ha logrado sistematicidad en casi ningún dialecto del español, está focalizado en algunos dialectos del centro y norte de España (Klein-Andreu 1992:171), continúa estigmatizado y restringido a cierto tipo léxico de verbos y es totalmente desconocido en las variedades dialectales conservadoras del español.

Esto es, aunque a primera vista leísmo, laísmo y loísmo parecen cambios complementarios, gozan de un muy diferente estatus: hay muchos dialectos con leísmo pero que carecen de loísmo-laísmo, y no existen dialectos que tengan sólo loísmo-laísmo y carezcan de leísmo. Es decir, DAT en lugar de ACUS es perfecto, pero ACUS en lugar de DAT se suele rechazar. Nos encontramos con una situación semejante a la del cambio anterior: el DAT puede usurpar su marcación al ACUS sin problemas, pero la situación contraria, ACUS en lugar de DAT, es conflictiva o desconocida, lo cual significa que en una jerarquía implicacional, el leísmo, DAT por ACUS, ocupa una posición jerárquica superior. El leísmo puede ser calificado, al igual que el cambio anterior, como una promoción de DAT a la posición de objeto primero. El laísmo y loísmo suelen ser rechazados porque suponen una democión o debilitamiento del estatus prominente del DAT¹¹; estos dos últimos cambios no se han podido instalar en el sistema porque transgreden la pauta estructural subyacente del español aquí analizada, por la cual los DAT han reforzado su marcación a expensas del debilitamiento del acusativo.

Los datos cuantitativos diacrónicos de leísmo, laísmo y loísmo son sumamente iluminadores del estatus privilegiado del DAT como objeto. En el período comprendido entre los siglos XIII al XIX, la frecuencia global de leísmo para un amplio corpus de textos en prosa, peninsulares y americanos, es 68%, vs. 28% de laísmo y sólo un 4% de loísmo; para fines del XVIII el leísmo en textos castellanos alcanza el 99% y el loísmo supone sólo el 9% (Flores en

11 La explicación de que se rechazan porque están estigmatizados es a mi modo de ver circular. Creo que es más apropiado decir que se rechazan porque carecen de pauta estructural, y a consecuencia de ello se estigmatizan.

prensa). En el siglo xx, los dialectos más innovadores del español, centro y norte de Castilla, tienen sólo un 15% de loísmo, frente a un 90%-100% de leísmo (Fernández Ordóñez 1993:92, 1999). Nos encontramos, por lo tanto, con una situación desequilibrada que muestra, al igual que el cambio anterior, el estatus prominente del DAT frente al débil estatus del ACUS en el espacio de la (bi)transitividad: el DAT puede fácilmente usurpar la distribución del ACUS, pero el proceso contrario nunca ha llegado a tener éxito en la historia del español.

4.5. Cambio 5: Marcación consistente del DAT en oraciones bitransitivas

Tanto el OD como el OI toman en el español la misma marca preposicional *a*, como mostraban los ejemplos anteriores de (3a). La marcación prepositiva del OD es posible tanto con referentes humanos como con entidades inanimadas, con los primeros es casi sistemática, con las segundas está avanzando de manera importante (Company en prensa c, en prensa d; Laca en prensa). Es claro que la extensión de la preposición *a* a todo tipo de OD está generando una indistinción de las categorías funcionales OD y OI, lo cual parece ir contra la hipótesis aquí planteada del debilitamiento del acusativo a causa del fortalecimiento del DAT. Sin embargo, nuestro análisis sigue siendo válido, aún en este aparente contraejemplo. En efecto, cuando el OD se aproxima al OI y ambos objetos se equiparan en rasgos léxicos referenciales, esto es, cuando ambos objetos en una misma oración bitransitiva hacen referencia a seres humanos (9), los dos objetos muestran un comportamiento muy desigual en cuanto a marcación prepositiva: el OD por lo regular pierde la marca prepositiva, esto es la 'a personal' que caracteriza a los OD humanos no aparece, mientras que el OI siempre retiene su marca prepositiva (9a), y son gramaticalmente raras, inusuales e incluso calificadas de agramaticales (Meyer-Lübke 1890-1906:III.385, RAE 1973:374) oraciones como las de (9b), en que un OD nominal mantiene su marcación prepositiva en presencia de un OI. Si el OD es un nombre propio, es decir, muy cercano al prototipo de OI en cuanto a rasgos de humanidad, individuación y definitud, entonces con mayor facilidad puede el OD retener la preposición y aparecer ambos objetos con marca prepositiva (9c), pero puede verse que ODs altamente individuados, un nombre propio definido, normalmente con preposición, pierden la marca prepositiva en construcciones de doble objeto (9d). La doble marcación prepositiva ejemplificada en (9c) es no obstante una construcción casi inexistente, como veremos en seguida, en la diacronía del español¹². Muestra, por tanto, el español un comportamiento sintáctico en que un OD humano toma preposición en oraciones monotransitivas, pero carece de marcación en las bitransitivas, o en otras palabras, el OD personal se desmarca en presencia de un OI, o bien, el OD humano se marca sin problema sólo en ausencia de un OI. Que sea el DAT el que controle la marcación de caso en construcciones bitransitivas es el comportamiento típico gene-

12 Una solución, no muy frecuente, a este tipo de construcciones tan conflictivas con los dos objetos igualados en rasgos léxicos es pasar el OI receptor a oblicuo y mantener el OD con marca prepositiva: *presentó a su mujer con sus alumnos*.

ral en las lenguas de OP. Es decir, nos encontramos de nuevo con un cambio donde compiten DAT y ACUS, y de la misma manera que ocurría en los cambios 3 y 4, el DAT gana de nuevo la competencia: el DAT retiene de manera sistemática y consistente su marca de caso, indicando con ello su estatus jerárquico mayor, mientras que el ACUS cede la marca. Es interesante ver que la marcación prepositiva sobre ambos objetos mejora notablemente (9e) cuando el OI aparece duplicado con un clítico correferencial. Esto es, la doble marcación prepositiva de objetos se permite en español si el OI refuerza su presencia en la estructura oracional con una doble marca. El siguiente cambio que muestra la prominencia del DAT es precisamente la duplicación del OI.

- (9) a. El cacique entregó \emptyset *su hija a los conquistadores*
 El maestro presentó \emptyset *su mujer a sus alumnos*
 El maestro presentó \emptyset *su mujer a Juan* (apud Alarcos 1994:280)
 Prefiero \emptyset *Luisa a Petra* (apud Gili Gaya 1970:209)
- b. ?? El cacique entregó *a su hija a los conquistadores*
 ?? El maestro presentó *a su mujer a los alumnos*
 *? El cacique entregó *a su hija a Juan*
 *? El maestro presentó *a su mujer a Juan*
 * El cacique dio *a su hija a los conquistadores*
- c. El traidor Judas vendió *a Jesús a los sacerdotes y fariseos* (apud Bello 1847/1978:269)
 Di *a Diana a don Sancho* (Tirso, apud Gili Gaya 1970:209)
 Allí se daría orden de llevar *a Dorotea a sus padres* (Quijote I, 29 apud Gili Gaya 1970:209)
- d. Ahora le parecía asombroso a Martín haber preferido \emptyset *este Eugenio colorado grueso [...]* y *tosco a doña María y al abuelo Martín* (Laforet, apud Roegiest 1998:484)
- e. ? El cacique *le(s)* entregó *a su hija a los conquistadores*
 El maestro *le(s)* presentó *a su mujer a los alumnos*
 El maestro *le* presentó *a su mujer a Juan*

Los datos cuantitativos diacrónicos son iluminadores de la lucha de OD y OI por el espacio gramatical objeto. En una lectura exhaustiva de un amplio corpus conformado por catorce textos en prosa de los siglos XIII al XX, con 3075 oraciones bitransitivas con ambos objetos léxicos en forma de FN, Ortiz (2001) sólo documenta 33 oraciones con ambos objetos marcados con preposición, las cuales representan el 1.07% (33/3075) del total del corpus; es decir, las oraciones de (9c) suponen tan sólo el 1% de esta zona de la transitividad a lo largo de la diacronía del español. La marcación standard de la bitransitividad para todas las épocas es \emptyset -OD + A-OI (98.9%, 3042/3075). Señala la autora que esos OD que retienen la marca

prepositiva tienen una especial relevancia pragmática en el discurso en el que aparecen¹³. Es también interesante en apoyo de nuestra hipótesis señalar que, comparados los primeros textos con los últimos de ese corpus, el español ha sufrido una disminución en la frecuencia de la doble marcación prepositiva: de 3.06% (17/554) en los siglos XIV y XV baja a la mitad en el siglo XX: 1.50% (4/265) (Ortiz 2001). De estos datos cuantitativos es posible inferir que la marcación prepositiva del OD progresó en español en oraciones monotransitivas, pero se inhibió y disminuyó en las estructuras bitransitivas, indicando con ello que en esta área el español se comporta casi como una lengua de OP: la marcación de caso recae sobre el paciente en las monotransitivas, sobre el receptor en las bitransitivas.

4.6. Cambio 6: Duplicación generalizada del OI

Uno de los rasgos distintivos del español general es la casi sistemática duplicación de un OI con un clítico DAT. Especialmente significativa es la duplicación en la misma FV cuando se trata de un OI léxico, es decir no pronominal¹⁴, y con un orden no marcado de OI postverbal (10a). No existe ni nunca ha existido una marcación equivalente duplicada sistemática para el OD con un orden no marcado VO, que sea general para el español¹⁵. De nuevo aquí nos encontramos con un desequilibrio en la marcación de los dos argumentos: el DAT, pero no el ACUS, muestra su prominencia, su centralidad, integrándose al predicado, al evento, mediante un clítico correferencial. La duplicación ha sido caracterizada, acertadamente a mi modo de ver, como una manifestación de concordancia entre el verbo y el objeto (Alsina 1993:407, Bogard 1992, 1996:251, Company en prensa a, García Miguel 1991, Gutiérrez Ordóñez 1999), y ha sido asociada, al menos en su desarrollo diacrónico, como un mecanismo para indicar la mayor topicalidad relativa del OI frente al OD (Givón 1976:161, Silva Corvalán 1980-81:562)¹⁶. La duplicación tiene como efecto que una entidad marginal a

13 Ortiz (1995:77-78) muestra que estas oraciones con los dos objetos marcados con *a* son pragmáticamente especiales: el OD generalmente es una entidad muy importante, protagonista del evento, el contexto en su totalidad está conceptualizado de manera positiva, no hay transferencia física del paciente al receptor, los verbos concurrentes conllevan un significado de alta estimación de la entidad paciente, tales como *loar*, *acomendar*, *mostrar* en el sentido de 'presentar a alguien', y muchas veces en estas oraciones bitransitivas doblemente marcadas el OI precede al OD: "De commo el rey *mostró a los de su reyno* (DAT) *a su muger e a sus fijos* (ACUS), e todos los del reyno los rescibieron por señores" (*Cavallero Zifar*).

14 El carácter topical de la mayoría de pronombres obliga a la duplicación desde fechas muy tempranas y cualquiera que sea la posición del OI, tal como señala Rini (1991).

15 Es conocido el caso del español de Argentina y Chile que duplican el OD en posición postverbal. Sin embargo, además de ser un fenómeno restringido a una sola variedad hispanohablante, es también un fenómeno con restricciones léxicas y pragmáticas, ya que sólo duplican los ODs humanos bajo ciertas condiciones contextuales, *lo vi a Juan* (Silva Corvalán 1984). Carece, pues, de la generalidad de la duplicación de OI.

16 Algunos autores lo tratan como concordancia, equivalente en alguna manera al fenómeno conocido como incorporación de objeto, para otros la duplicación es un mecanismo que indica que el dativo en cuestión está conceptualizado como relevante para el evento. Para la primera posición, cf. García-Miguel (1991); también Bogard propone el mismo análisis (1992:176, y numerosas referencias ahí citadas). Para el segundo análisis, cf. Jeong (1996:45), Maldonado (1992:104-105). En general, todos los autores coinciden en que el clítico de dativo se está convirtiendo en una especie de morfema objetivo del verbo.

la estructura oracional se vuelva central, argumental, mediante la incorporación en la frase verbal de un clítico correferencial, tal como se aprecia en (10b), donde un adjunto circunstancial locativo se vuelve argumental vía la copresencia de un clítico correferencial, de manera que el nominal estrecha su relación con el verbo, y ambos, la entidad nominal y el verbo, experimentan una transformación semántica, debilitando su significado de locación y desplazamiento físicos.

- (10) a. Mas por solas las ofrendas que *les* piden algunos clérigos *a muchos dellos*, es materia descandalo (DLNE, xvi, 24.129)
 El olor de Obdulia con que el sabio soñaba algunas veces, mezclado al de la cera y del incienso *le* sabía a gloria *al anticuario* (Regenta, 131)
 Nos quisieron desprestigiar, *les* dijeron *a los mexicanos* que queremos robarles el trabajo (México, Proceso, marzo 1998)
- b. Ir *a México* > irle a México
 Entrar *a las primarias* > El PRI *le* entra *a las primarias* para elegir candidatos en el 2000 (México, El Financiero, diciembre 1999)

Los datos diacrónicos del cuadro 6, que engloban textos peninsulares castellanos y textos americanos y OI pronominales y nominales, muestran la rápida extensión de este cambio e indican que la doble marcación de DAT se ha hecho casi obligatoria y constituye prácticamente la norma en el español actual. Los datos de Rini (1991:273-279) confirman en lo esencial la progresión observada en el cuadro 6, con un 22% de duplicación para el siglo XVII, acorde con el corpus analizado por el autor. Como digo, no existe para el OD una generación de concordancia objetiva similar a la que desarrolló el OI.

CUADRO 6. PROGRESIÓN DE LA DUPLICACIÓN DEL OI

	-DUPLICACIÓN	+DUPLICACIÓN
XIII	94% (321/343)	6% (22/343)
XVI	93% (311/336)	10% (34/336)
XVIII	60% (258/430)	40% (172/430)
XX	17% (104/609)	83% (505/609)

Las frecuencias globales de duplicación de OI difieren significativamente según que se tome como base el español de España o el de América, si bien en ambos casos es muy elevada. Así, por ejemplo, para la primera variedad dialectal, García-Miguel (1991) señala un 74.5% de doble referencia de OI, mientras que para la variedad americana mexicana, la duplicación se eleva casi un 15%, cercana a un uso absoluto y afecta a casi todo tipo de papeles temáticos del DAT: 90% con verbos transitivos y 96% con intransitivos, según los datos de Jeong (1996).

En este punto merece la pena comentar la coincidencia de los cambios 4.3 y 4.6 en cuanto que el español mexicano avanzó mucho más que el peninsular en la difusión de esos cambios. El mayor empleo de duplicación en América y la generalización de la pronominalización *eso se los dije* en los dialectos hispanos de este continente se debe, según creo, entre otras causas, a la pérdida del pronombre *vosotros(as)* y de las formas pronominales y adjetivas *os* y *vuestro(a)* que formaban paradigma con aquel (Company 1997). Dicha pérdida provocó sin duda un incremento de carga funcional en el pronombre *le(s)*, o en su variante morfofonémica *se < illis*, el cual requiere por lo tanto en un mayor número de ocasiones hacer explícito el referente de ese pronombre, bien mediante una duplicación o bien mediante pronominalizaciones innovadoras del tipo *eso se los dije*.

4.7. Cambio 7: Despronominalización del pronombre átono DAT

Este cambio sintáctico está estrechamente asociado con y es consecuencia de la vitalidad de la duplicación del OI vista inmediatamente antes. Apoya, al igual que los cambios hasta ahora examinados, la adquisición de rasgos de una lengua OP-OS por parte del español. En efecto, desde el español antiguo, y con mucha frecuencia en el español actual como se ve en el cuadro 7 (*apud* Huerta 2000), el OI plural puede ser duplicado con un pronombre átono singular (11). Esta falta de concordancia indica, como ya he señalado, que el pronombre átono DAT está perdiendo, o ha perdido ya, su estatus de pronombre anafórico para convertirse, vía un reanálisis, en un marcador de concordancia objetiva en el verbo, un marcador que anticipa en el verbo, como casi un afijo del verbo, que en ese evento sigue o existe un argumento prominente, el OI¹⁷. En este punto, el español cubre perfectamente una de las características de una lengua OP-OS, a saber, que es el DAT-receptor el que controla la concordancia objeto-verbo. Tal despronominalización nunca ha ocurrido con los pronombres átonos ACUS en la historia del español, los clíticos de este caso siguen siendo anáforas. Por otra parte, el español es tipológicamente consistente con el rasgo generalizado de que los argumentos pronominales incorporados al verbo suelen tener menos contenido fonológico que los respectivos pronombres independientes (Bresnan y Mchombo 1987:765).

CUADRO 7. DESPRONOMINALIZACIÓN DEL CLÍTICO DAT PLURAL

	+ CONCORDANCIA	- CONCORDANCIA
OI-V	96% (140/146)	4% (6/146)
V-OI	43% (144/333)	57% (189/333)

17 Un análisis similar, aunque en términos de discriminación de casos, dativo vs. acusativo, es el de García (1975: esp.388): dado que tanto el OD-animado como el OI llevan preposición *a* (*vi al niño - le dije al niño*), lo que marca el clítico dativo es que en esa oración hay o sigue un no-paciente, un OI.

- (11) a. Y que para recompensa, de que *si le parece a mis hermanos* que en algo son agrabiados, lo concierten en darles entre ambos estos seys cientos pesos (DLNE, xvi, 48.187)¹⁸

Esclame usted con Eneas avisándole *a sus compañeros...* (Alzate, Gazeta de Literatura, 1789, I. p. 437)

Si el problema es bajarle los humos *a las grandes ciudades* en todo el mundo, Siemens forma ya parte de la solución (México, Proceso, mayo 1999)

No hay que darle tanta importancia *a las apariencias*

- b. *A algunos le* chispearon los ojos (Uruguay, *apud* Kany 1945:140)
A las telenovelas le hemos agregado un público no tradicional (México, Proceso, marzo 1998)
 Convertido en una leyenda a los 27 años, su club de admiradores piensa organizar un acto en su memoria, aunque *a muchos* podría sonarle macabro (México, El Financiero, junio 2000)

El proceso de despronominalización, como se ve en el cuadro 7, es mucho más activo en el orden no marcado V-OI (11a), sin embargo parece estarse extendiendo a todas las posiciones y es posible documentarlo ya con el OI en posición preverbal (11b), donde alcanza un no desdeñable 4%, lo cual significa que la gramaticalización de la concordancia objetiva del OI se está generalizando también a órdenes que son marcados para el OI. Lo más importante para sustentar la hipótesis aquí planteada es que la pérdida de concordancia plural del clítico DAT incrementa notablemente su frecuencia de uso cuando el OI es inanimado, tal como se aprecia en el cuadro 8 (*apud* Huerta 2000), donde la frecuencia general de despronominalización se eleva de un 57%, con todo tipo de OI plurales (cuadro 7), a un 82% considerados sólo los OI plurales inanimados. Esto es, cuando el OI se aproxima al OD en cuanto a rasgos léxicos, aumenta la marca de concordancia objetiva, *leØ*, reforzando el OI con ella su presencia e indicando que sigue siendo el objeto prominente de su oración.

CUADRO 8. DESPRONOMINALIZACIÓN CON OI INANIMADOS

	+ CONCORDANCIA	- CONCORDANCIA
HUMANOS	48% (135/282)	52% (147/282)
NO HUMANOS	18% (9/51)	82% (42/51)

En términos de gramaticalización, el cambio 5 anterior, la pérdida de la preposición *a* en OD humanos, y el aquí analizado, aunque formalmente distintos, son funcionalmente muy

18 El siglo xvi es el momento en que empieza a documentarse con cierta frecuencia esta despronominalización; hay algunos ejemplos esporádicos algo anteriores, de la segunda mitad del siglo xv, como el aportado por Cuervo y ejemplificado en (1b); documento uno dudoso en *La Celestina*: "que para sí no tiene abrigo y dale a todos" (VIII.214; edición de D. Severin, Madrid: Cátedra, 1993), que admite dos lecturas, como un leísmo de inanimado, con referencia a *abrigo*, y como una pérdida de concordancia con referencia a *todos*.

similares y admiten una misma interpretación: ambos manifiestan la lucha del OD y del OI por el espacio funcional 'objeto' y por la consiguiente marcación gramatical de objeto, lucha diacrónica que lleva ya varios siglos. Cuando los dos objetos se aproximan en rasgos léxicos, ya sea que el OD se aproxime al OI mediante OD humanos, ya sea que el OI se aproxime al OD mediante OI inanimados, el OI siempre gana el terreno en ese espacio gramatical, bien reteniendo su marca y debilitando al acusativo, cambio 5, bien reforzando su participación en la estructura oracional vía la generación de una marca de concordancia objetiva, este cambio.

4.8. Cambio 8: Progresiva invasión del DAT en construcciones causativas

El empleo de un clítico DAT como sujeto causado de construcciones causativas con verbo subordinado en infinitivo, *le hizo venir*, *le ordenó comerse la sopa*, es una innovación romance en relación con la construcción latina cuyo sujeto causado requería acusativo, construcción conocida como *acusativus cum infinitivo* (12a). Lo interesante para mostrar que este cambio es parte de la misma pauta estructural general por la cual el español está adquiriendo rasgos de una lengua OP es que esta lengua llevó a extremos no conocidos por otras lenguas romances esta invasión del DAT para la expresión del sujeto causado.

En general las lenguas romances, al igual que la mayoría de lenguas del mundo (Comrie 1976, Alfonso 1998), realizan una selección de DAT o ACUS como sujeto causado de la subordinada en dependencia de la transitividad o intransitividad del infinitivo subordinado: si éste es transitivo el sujeto causado aparece en DAT, y si es intransitivo, el causado aparece en ACUS (12b). Lo peculiar del español es que el caso DAT ha avanzado más que en el resto de la Romania para indicar el sujeto causado: desde la Edad Media se pueden documentar numerosos infinitivos intransitivos con sujeto causado en DAT (12c), los cuales constituyen un esquema no compartido por otras lenguas romances. La marcación contraria, esto es, ACUS como causado de transitivos, también es posible en español (12d), pero la invasión en este segundo caso no alcanzó ni con mucho el avance que tuvo el caso DAT. Las proporciones de las respectivas invasiones son muy diferentes y corroboran la progresión del DAT y el desplazamiento del ACUS: en el período comprendido por los siglos XIII-XIV-XV, Alfonso (1998) documenta sólo 8% (15/184) de sujetos causados ACUS con infinitivo transitivo, mientras que la invasión del DAT a verbos intransitivos se elevó al 43% (60/138) en el mismo período.

(12) a. Qui nati coram *me cernere* letum *fecisti* (Eneida 2, *apud* Alfonso 1998:252)

- b. J'ai fait manger la pomme a Claude > je *lui* ai fait *manger* la pomme
 Faccio mangiare la mela al bimbo > *Gli* faccio *mangiare* la mela
 J'ai fait aller á Claude > je *l'*ai (le ai) fait *aller*
 Gianni fa venire Paolo > Gianni *lo* fa *venire*

- c. E descendieron a el e besaronle las manos e fizieronle *cavalgar* en aquel palafren
 (Cavallero Zifar, *apud* Alfonso 1998)

- d. Fizo *los* a todos *yurar* quel ayudassen a deffender Roma (Crónica General, *apud* Alfonso 1998)

Muestra este cambio un doble refuerzo de la marcación del DAT en el español, y apunta hacia la adquisición de rasgos de lengua de OP-OS con el DAT como objeto prominente: un refuerzo originario de la datividad compartido con otras lenguas románicas: aparición del DAT en el sujeto causado, y otro refuerzo, al parecer exclusivo del español, de mayor peso para nuestra hipótesis, un progresivo desplazamiento del objeto ACUS a favor del DAT como sujeto causado del infinitivo, tanto transitivo como intransitivo.

4.9. Cambio 9: Debilitamiento de la referencialidad del DAT

La flexibilización semántica del DAT y la progresiva ampliación de su distribución sintáctica vistas en los cambios previos tuvo como consecuencia que el DAT extendiera sus funciones mucho más allá de su ámbito etimológico originario y pueda aparecer ahora afijado a verbos, como en todas las construcciones anteriores, pero sin hacer referencia a una entidad nominal específica, como sí hacían los DAT de todas las construcciones anteriores. Este innovador DAT, ejemplificado en (1hi) que se repite como (13ab), difiere de los hasta ahora analizados en el hecho de que ha debilitado completamente su capacidad anafórica y ha debilitado también su capacidad de referir a entidades, de ahí que sea una forma invariable *le* que no indica ni singular ni plural, sino que parece más bien referir al evento mismo significado por el verbo y no a uno de sus argumentos.

- (13) a. Lléguele, archi[tecto], lléguele. Están bien sabrosos
Éntrale, sin pena
¡Que *le* corremos, no fuera la de malas!
Nosotros *le* hacemos a todo, lo intentaremos
- b. ¿Quihúbole, cómo estás?
Vuélale / Pícale. Se nos hace tarde
Y al ver a Buenaventura bien sport le dio un tirón a su corbata y ordenó a uno de sus ayudantes: “ándale, vete por otra camisa y una chamarra” (El Financiero, marzo 2000)
Trae unos Raleigh. ¡Córrele! (*apud* Torres Cacoulllos 1999)

No obstante que este tipo de DAT no suele ser tratado en los estudios generales sobre la datividad, ni relacionarse con las otras clases de DAT no argumentales, ni tratarse en los cambios sintácticos concernientes al DAT (una excepción es Torres Cacoulllos 1999), y suele ser considerado más bien como un dativo problemático, reducido a una curiosidad dialectal del español de México, considero que este innovador DAT es la consecuencia natural de los cambios previos; de manera específica, es un paso más en el debilitamiento referencial iniciado

en el cambio 2 y continuado en el cambio 7. El español americano aporta una evidencia importante para mostrar con completud las últimas etapas de un proceso de gramaticalización y para mostrar cuáles son las relaciones internas de la categoría DAT considerada en su totalidad. Veamos.

Si el DAT es una entidad prominente que desplaza a otros argumentos y entra a nuevas distribuciones sintácticas, es bastante natural que se generalice y se haga presente en zonas no esperadas. Muy especialmente, este nuevo cambio 9 fue posible, como ya comenté, gracias a los cambios 2 y 7: la flexibilización semántica del DAT para referir a inanimados supuso un primer paso en el debilitamiento referencial del DAT, y la despronominalización del DAT y su reinterpretación como afijo de concordancia constituyó sin duda un segundo e importante paso en tal debilitamiento. Además, el abundante uso de dativos éticos y simpatéticos con todo tipo de verbos, especialmente intransitivos, en el español de México: *se le murió su mamá, se le durmió su manita, le sacó diez la niña, ya le come manzana la bebé* (Maldonado 1996:254 y ss.), debió sin duda —dado el carácter marginal que estos DAT tienen en la estructura argumental— constituir un paso intermedio y un apoyo importante para motivar estas nuevas construcciones de DAT, ya que ambos tipos de DAT, dada su marginalidad, tienen estrecho parecido funcional. Este cambio 9 constituye según creo un paso más en la actualización del reanálisis (Timberlake 1977), pronombre → afijo de concordancia objetiva, producido en el cambio 7; la generalización del DAT a estos nuevos contextos sería una consecuencia natural de ese reanálisis. Se trata simplemente de una etapa más en la gramaticalización de la marcación del DAT en español, que tuvo, entre otras consecuencias, una proliferación de marcadores de DAT en algunos dialectos del español.

En (13a) arriba sería posible entrever todavía un probable referente OI meta o fuente, *lléguele (a los tacos), éntrale (a la comida), le corremos (de ahí), le hacemos (a todo)*, equivalente de alguna manera a los DAT meta de verbos de movimiento ejemplificados en (1f), del tipo *le llegaron por detrás, le vinieron con el cuento*. Sin embargo, los ejemplos de (13b) —y aún los de (13a) son problemáticos como metas— carecen de ese posible referente, y esos *le*, desprovistos de anclaje referencial a una entidad, más bien intensifican la acción completa, funcionando el constructo en su totalidad, verbo+clítico, como una frase verbal que intensifica la acción significada por el verbo, con la cual se exhorta al oyente, el otro participante del acto de habla, a involucrarse en el evento. Se puede decir que en esta nueva frase verbal con dativo creada en este cambio 9 se elimina el objeto gramatical para incorporar un participante pragmático. Como señala Torres Cacoullos (1999:81), “la construcción tiene significado intensivo en el sentido de que pone en relieve la situación verbal misma...el *le* enfoca la acción en sí al desenfocar al antes paciente”¹⁹. No es desde luego un ámbito homogéneo el representado en los ejemplos de (13), parece haber varios grados de gramaticalización involucra-

19 Sería conveniente matizar: no desenfoca al paciente, porque el dativo no es paciente, sino que desenfoca al nominal que contraía una relación argumental con el verbo. Parece enfocar al interlocutor.

dos: (13a) aparece con varios tiempos, es más flexible la construcción, (13b) en cambio es ya invariable, va aislada por pausas, lo cual significa que ya no contrae relaciones gramaticales con el resto del discurso, y suele concurrir a su vez con verbos del mismo campo léxico, como en *¡ándale! vete*, lo cual es muestra de que el verbo de movimiento que forma el constructo ya no indica desplazamiento locativo y ha debilitado su valor semántico originario. Todos los ejemplos, sin embargo, en mayor o menor medida, apuntan a la no referencialidad del DAT invariable *le*, o de otra manera, a la referencia del evento completo, vía el debilitamiento de cualquier posible argumento nominal. En otras palabras, se podría resumir la caracterización de este tipo de DAT diciendo que cancelan el argumento sintáctico-gramatical para focalizar un argumento pragmático, un receptor real, el oyente, al que se exhorta a incorporarse de manera activa en el evento.

Estas innovadoras expresiones de DAT suelen seleccionar verbos intransitivos, particularmente verbos de movimiento de significado muy específico, como muestra la mayoría de ejemplos en (13). Indica Torres Cacoullós (1999) que por lo regular son verbos de alta elaboración semántica y casi no entran verbos de movimiento de significado general, como *ir* o *venir*, que signifiquen un desplazamiento directivo general. El hecho de que estos DAT aparezcan más con verbos de movimiento es en mi opinión consecuencia natural del valor locativo de destino que tiene el DAT desde sus orígenes latinos (Allen y Greenough 1979:224, Bassols 1956:I.97-98, Green 1966:13). Se afijan frecuentemente estos nuevos dativos a verbos de movimiento porque hay afinidad entre los significados de meta directiva del DAT y el significado de movimiento de estos verbos. Es un hecho sabido que los cambios lingüísticos son altamente dependientes de contexto y que en los procesos de gramaticalización las formas innovadoras entran primero en aquellos contextos donde se sienten semánticamente cómodas. La selección verbal que realizan estos nuevos DAT es una buena muestra de la dinámica de cambio por la cual las innovaciones avanzan inicialmente a contextos que son no marcados para ese cambio. En mi opinión, las formas arrastran su significado etimológico, con mayor o menor fuerza, por siglos, lo cual hace que seleccionen, muy especialmente en las primeras etapas del cambio, contextos de alta compatibilidad, y a medida que avanzan a más y más contextos, esto es, a medida que se actualiza el cambio, se van recargando de nuevos significados, generando categorías naturalmente polisémicas y heterogéneas. La complejidad de la categoría dativo es un ejemplo de este proceso.

4.10. Cambio 10: Invasión del DAT a bases no verbales

El siguiente, y hasta hoy en mi opinión último paso, en la gramaticalización del DAT en español lo constituye la extensión de los dativos no referenciales del cambio anterior a bases no verbales, ejemplificados como los problemáticos dativos de (1j) y repetidos como (14). El clítico de DAT es reconocible formalmente como tal, y en ese sentido sigue siendo un DAT similar a todos los otros examinados hasta ahora, y la base es también reconocible como un

constituyente no verbal, nominal, interjección o conjunción, sin embargo el constructo es desde un punto de vista semántico totalmente inanalizable. Parece todo él un intensificador adverbial de alto valor pragmático, una especie de interjección con que el hablante exhorta a su(s) interlocutor(es) a realizar una acción. Son una especie de marcadores discursivos que indican que en ese evento existe un participante no oracional, el oyente, interesado o afectado por el evento y obligado de alguna manera a involucrarse en él. En esta última etapa se puede decir que la referencialidad del clítico DAT es nula, no refiere a un nominal, animado o inanimado (cambios 1-8), tampoco refiere a la acción completa significada por el verbo base (cambio 9), sino que la construcción toda parece un refuerzo pragmático del discurso.

- (14) ¡Órale!. Qué exagerado
 ¡Híjole!. Si llego a saber, ni vengo
 ¡Arriba, arriba, (y)épale!
 ¡Újule! Qué exagerado
 ¡Éjele!, güey, te engañé
 No me gustan, pero me las como. ¡Ya qué, no *le aunque!*

En estos últimos dos cambios parece haberse producido un segundo reanálisis del DAT: de marca de concordancia objetiva, cambio 7, a marca adverbial de intensificación, valoración intensiva dirigida al oyente en el cambio 9, valoración intensiva para el hablante mismo en este cambio 10²⁰.

5. GRAMATICALIZACIÓN MÚLTIPLE DEL DAT Y REANÁLISIS EN CADENA

El conjunto de los cambios 1-10 es a mi modo de ver significativo de la extensión de los dominios del DAT en español de que hablaba Cuervo, y es altamente significativo de que los

20 Las construcciones representadas en (13) y (14) han sido tradicionalmente analizadas como un préstamo del náhuatl. A partir de la forma adverbial *cuele*, como en *tla-cuele* = indefinido 'eso'+ adverbio = 'eso, hazlo rápido' (glosado por Fray Alonso de Molina en su *Vocabulario*, s.v. *tlacuele*, como 'Ea, ea, dando priessa a que se haga algo'; *O tla-cuelle tecucizteca-tle* '¡Tírate, Tecucizteca!' en un texto náhuatl del siglo XVI), se habría generado la forma del español *cuéale* 'date prisa', y a partir de ahí se habría hecho productiva a otras bases verbales y no-verbales. El hecho de que (13) y (14) sólo sean productivas en el español de México, y áreas dialectales afines como el español de hispanos del sur de EEUU (Torres Cacoullis 1999), y el hecho de que tenga un valor discursivo muy próximo al originario náhuatl invita sin duda a una explicación externa, sin embargo, parece también muy problemático, e innecesario, aducir una explicación por contacto, dada la naturalidad con que estas construcciones de DAT pueden ser explicadas como procesos de cambio exclusivamente internos, tal como acabamos de proponer. Se pueden analizar sin necesidad de recurrir al contacto, como un avance en la generalización de la marcación de DAT en español, consecuencia natural de la progresión del DAT a nuevos dominios que hemos venido analizando. Muy probablemente, al igual que sucede con otras estructuras lingüísticas que muestran desarrollos peculiares en el español americano (Company 1995), las gramaticalizaciones representadas en (13) y (14) se pusieron en marcha de manera interna, pero posiblemente se hicieron productivas y proliferaron su uso a partir de un contacto de culturas.

cambios en la datividad produjeron una reestructuración profunda de nuestra lengua, generando una nueva configuración gramatical en la expresión de la transitividad bastante distinta de la que tenía en la lengua madre. Más significativa aún es esta extensión si tomamos en cuenta que en latín el DAT era el caso oblicuo de menor frecuencia de uso (Pinkster 1990:41, Van Hoecke 1996:5) y que tenía además francos competidores en otros casos oblicuos (Ernout y Thomas 1959:66-71).

¿Cuál es el hilo conductor de los diez cambios? La totalidad de los cambios puede dinamizarse y establecerse con todos ellos un proceso de gramaticalización único con varias etapas focales. Los datos diacrónicos, cualitativos y cuantitativos, analizados en el apartado anterior permiten resumir la evolución sintáctica del DAT en la historia del español como una gramaticalización múltiple con seis fases, tal como aparece en el esquema 1, sin olvidar desde luego que la diacronía constituye un continuum evolutivo sin quiebres bruscos y que la esencia de la lengua es una constante evolución imperceptible. Los cambios son, como se sabe, acumulativos y proceden a pasos pequeños, de manera que en cualquier estado de lengua bajo una misma forma sincrónica de dativo conviven varias sucesivas etapas diacrónicas.

ESQUEMA 1 GRAMATICALIZACIÓN MÚLTIPLE DEL DATIVO

1) DAT pronombre anafórico, con referencia a seres humanos (*le/les dije a Juan/a los niños*) → 2) Flexibilización referencial del DAT: pronombre anafórico con referencia a entidades no humanas (*le/les puso barniz a la/las puerta(s)*) → 3) Refuerzo de la marca del DAT: generalización de la duplicación de OI → 4) Reanálisis del pronombre DAT como marca de concordancia objetiva (*leØ dije a los niños*) ó 5) Debilitamiento referencial del DAT: no referencia a entidades, referencia a todo el evento (*vuélale*) ó 6) Invasión del DAT a bases no verbales: nula referencia del DAT (*híjole*)

Las seis etapas anteriores implicaron un proceso de debilitamiento o flexibilización referencial en dos dimensiones: a) referencia a humanos > referencia a inanimados; b) referencia a entidades > referencia al evento > no referencia, e implicaron al menos dos reanálisis profundos del pronombre DAT, dos reformulaciones en términos de Langacker (1977), que pasó de ser un pronombre referencial pleno, *le-les*, a ser un afijo del verbo, una marca de concordancia objetiva verbo-OI, *leØ*, y pasó finalmente a ser un marcador discursivo, un intensificador pragmático *le* invariable, afijado a bases verbales o nominales. Este doble reanálisis aparece resumido en el esquema 2 abajo. El proceso de cambio supuso de alguna manera el paso de un originario DAT, entidad individuada meta de la transitividad, a un muy innovador DAT, que se constituye en meta del evento discursivo completo, y pierde toda referencia a entidades individuadas. El conjunto de los cambios provocó que la originaria meta individual humana oracional se enriqueciera con un nuevo valor de meta individual inanimada, y que se siguiera enriqueciendo con el valor de meta oracional discursiva pragmática.

Esta progresiva abstracción de la meta resume a mi modo de ver el problemático vínculo entre los ejemplos (1a) y (1hj) planteado al inicio de nuestro trabajo.

ESQUEMA 2
REANÁLISIS DEL PRONOMBRE DATIVO

Pronombre → Marca de concordancia objetiva → Marca pragmática de intensificación

En esta gramaticalización múltiple del DAT fueron determinantes, como ya he señalado, la flexibilización semántica de esta categoría para referir a entidades no humanas y el reanálisis del pronombre DAT como marca de concordancia objetiva, ya que ellos posibilitaron la generalización de la marca de DAT a nuevos espacios gramaticales y posibilitaron también la segunda reinterpretación de *le* como un marcador discursivo de valor pragmático.

La gramaticalización y reanálisis múltiple del DAT en español responde a la tendencia lingüística señalada por Traugott (1982, 1989) de que las formas se deslizan con el paso del tiempo hacia valores más internos o más pragmáticos, y por ello la direccionalidad del cambio suele ir desde valores externos o textuales hacia valores internos o subjetivos, un mecanismo de subjetivización (Langacker 1991, Traugott 1996), mediante el cual las formas pierden o debilitan su significado referencial o textual e incorporan las valoraciones del hablante. En los cambios 1-8 el DAT contraía relaciones gramaticales y semánticas con su referente nominal y con el verbo, era la meta sintáctica del evento y tenía, por tanto, un valor más externo en cuanto que estaba determinado por las relaciones gramaticales dentro de una oración específica. Los DAT de los cambios 9 y 10, en cambio, ya no contraen relaciones gramaticales con el nominal ni con el verbo, sino que indican las valoraciones del conceptualizador o hablante respecto de la situación, señalando una exhortación al oyente o una valoración intensiva para el propio hablante. A su vez, comparados entre sí los cambios 9 y 10, 10 supone un paso más en el proceso de subjetivización: 9 es más externo, o menos interno, en la medida en que se pretende vincular a un receptor-oyente real, y 10 es el más interno de los DAT aquí analizados ya que sólo señala la valoración del propio conceptualizador sobre lo comunicado. El esquema 3 muestra de manera sintética la direccionalidad hacia la subjetivización aquí analizada de los marcadores de DAT en español.

ESQUEMA 3
DIRECCIONALIDAD DEL DATIVO HACIA LA SUBJETIVIZACIÓN

Marcador sintáctico → Marcador pragmático hacia el oyente → Marcador pragmático
hacia el hablante

La extensión del DAT a más y más contextos sintácticos, provocó una curiosa paradoja en la configuración de esta categoría. Por una parte, las diferentes y sucesivas gramaticalizaciones del DAT en español provocaron que esta categoría se haya vuelto cada vez más argu-

mental, desplazando incluso al OD de su estatus funcional de objeto primero; la consecuencia del conjunto de cambios es que el español lleva dos mil años desplazándose de un tipo de lengua OD-OI hacia un tipo de lengua OP-OS. Por otra parte, de tanto extender el DAT sus dominios a ámbitos cada vez más argumentales (cambios 1-8), se extendió también a zonas sintácticas donde ya no tenía valor argumental alguno (cambios 9-10). Por ejemplo, el abuso y proliferación, ya señalados, de los DAT superfluos en algunos dialectos del español, tal es el caso de la variedad mexicana (Maldonado 1996, 1999), ejemplificados en (1g), es también sin duda parte de la generalización de la marcación de DAT que hemos venido analizando y debió constituir, como digo, un paso intermedio en el avance de la gramaticalización del DAT hacia los innovadores contextos de 9 y 10.

6. CONCLUSIONES

Hemos visto que diez cambios aparentemente distintos pueden ser explicados a la luz de una misma pauta estructural subyacente: una gramaticalización múltiple del DAT en varias dimensiones que creó una única marca superficial fonológica de DAT pero con muchos matices semánticos y una variada gama funcional, y creó también esa gramaticalización múltiple un deslizamiento del tipo lingüístico del español: de ser una originaria lengua OD-OI adquirió rasgos claros de una lengua OP-OS, con el DAT como objeto primero prominente. Parece tener hoy el español un estatus mixto entre lengua OD-OI y lengua OP-OS.

Hemos intentado mostrar que cuando los datos aislados y problemáticos de categorías heterogéneas y polisémicas se ven en conjunto y se ponen en perspectiva teórica, esos datos conflictivos caen en su lugar y las categorías resultan menos problemáticas de lo que en realidad son. Las categorías son naturalmente heterogéneas, polisémicas, conflictivas e incluso paradójicas porque son resultado del progresivo enriquecimiento diacrónico de las formas, que van incorporando nuevos valores a sus viejos y etimológicos significados. A su vez, si las teorías no incorporan la variación y el uso como un hecho consustancial a la lengua, los datos sobrantes seguirán siendo muchos y seguirán siendo calificados de meras curiosidades dialectales.

Hemos intentado mostrar también que no existe nada parecido a un acercamiento sincrónico distinto de un acercamiento diacrónico, no existe tal cosa como un quiebre metodológico entre sincronía y diacronía, sólo existe una sincronía dinámica constante en donde el uso es el factor activo que modela y recrea constantemente la estructura. El estado natural de las lenguas es la variación sincrónica con un movimiento constante, sin fin, nunca alcanzado hacia la estructura, y es el uso el que modela, matiza y (re)crea esa estructura.

BIBLIOGRAFÍA

a) Corpus (en orden cronológico)

- XIII: Calila: Anónimo, *Calila e Dimna*. Edición de A. Blecua y M.J. Lacarra. Madrid: Castalia 1988.
- GE: Alfonso X, *General estoria, Segunda parte*. Edición de A. Solalinde, LL. Kasten y V.R.B. Oelschläger, 2 vols. Madrid: CSIC, 1957.
- XVI: Lazarillo: Anónimo, *Trilinear edition of Lazarillo de Tormes of 1554. Burgos, Alcalá de Henares, Amberes*. Edición de J.V. Recapito. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- Santa Teresa: *Escritos de Santa Teresa*, vol. 2: *Cartas*, añadidos e ilustrados por Don Vicente de la Fuente. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles (BAE), tomo LV, 1862 [reimpresión: Madrid: Atlas-Real Academia Española, 1952].
- DLNE: Concepción Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central (1525-1816)*. México: UNAM, 1994, pp. 127-239.
- XVIII: Alzate: *Gazetas de Literatura de México por don José Antonio Alzate Ramírez*, años 1788-1793, 4 vols. México: Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.
- DLNE: Concepción Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central (1525-1816)*. México: UNAM, 1994, pp.566-667.
- Moratín: Leandro Fernández de Moratín, *La comedia nueva y El sí de las niñas*. Edición de John Dowling y René Andioc, Madrid: Castalia, 1975.
- XIX: Pepita Jiménez: Juan Valera, *Pepita Jiménez*. Edición de L. Romero, Madrid: Cátedra, 1989.
- Regenta: Leopoldo Alas "Clarín", *La Regenta*. Edición de G. Sobejano, 2 vols. Madrid: Castalia, 1981.
- Bandidos: Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*, 2 vols. México: Clásicos de la Literatura Mexicana, 1979.
- XX: *El habla de la Ciudad de México. Materiales para su estudio*. Coordinador y editor J.M. Lope Blanch, México: UNAM, 1971.
- Diversos números de la revista *Proceso*, y los periódicos *El Financiero* y *La Jornada*, entre 1998-2000.

b) Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe y Real Academia Española.

- Alfonso, M. (1998): *Construcciones causativas en el español medieval. Estructura y evolución*. México: UNAM-El Colegio de México.
- Allen y Greenough. (1888,1903/1979): *New Latin grammar for schools and colleges, founded in comparative grammar*. J.B. Greenough, G.L. Kittredge, A.A. Howard y B.L. D'oooge (eds.). New Rochelle-New York: Caratzas Brothers Publishers.
- Alonso, M. (1964): *Evolución sintáctica del español*. Madrid: Aguilar.
- Alsina, A. (1993/1995): *Predicate composition: A theory of syntactic function alternations*, PhD. Stanford University. Ann Arbor, Mi: University Microfilms International.
- Baker, M. (1988): *Incorporation. A theory of grammatical function changing*. Chicago: Chicago University Press.
- Bassols de Climent, M. (1956): *Sintaxis latina*, 2 vols. Madrid: CSIC.
- Bejan, C. (1994): "Case assignment in double object constructions", *Revue Roumaine de Linguistique* 39:3-4, pp. 295-301.
- Bello, A. (1847/1978): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Colección Edaf Universitaria.
- Bickford, J.A. (1985): "Spanish clitic doubling and levels of grammatical relations", *Lingua* 65:3, pp. 189-211.
- Blansitt Jr., E.L. (1984): "Deicticative and dative", en F. Plank (ed.): *Objects. Towards a theory of grammatical relations*. London: Academic Press, pp. 127-150.
- Bogard, S. (1992). "El estatus del clítico de complemento indirecto en español", en R. Barriga y J. García (eds.): *Reflexiones lingüísticas y literarias*, vol. 1: *Lingüística*. México: El Colegio de México, pp. 171-186.
- . (1996): *Hacia una gramática de los verbos psicológicos del español*, tesis de doctorado inédita. México: El Colegio de México.
- Bresnan, J. y S.A. Mchombo. (1987): "Topic, pronoun and agreement in Chichewa", *Language* 63:4, pp. 741-782.
- Campos, H. (1999): "Transitividad e intransitividad", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 1519-1574.
- Cano Aguilar, R. (1981): *Estructuras transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Chung, S. (1976): "An object-creating rule in Bahasa Indonesia", *Linguistic Inquiry* 7:1, pp. 41-87.
- Cifuentes Honrubia, J.L. y J. Llopis Ganga. (1996): *Complemento indirecto y complemento de lugar: Estructuras locales de base personal en español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Company Company, C. (1992): "Un cambio en proceso: *El libro ¿quién 'se los' prestó?*", en E.L. Traill (ed.): *Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, vol. 2. México: UNAM, pp. 349-362.

- . (1995): “Cantidad vs. cualidad en el contacto de lenguas. Una incursión metodológica en los posesivos redundantes del español americano”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 43:2, pp. 305-340.
- . (1997): “El costo gramatical de las cortesías en el español americano. Las consecuencias sintácticas de la pérdida de *vosotros*”. *Anuario de Letras* 35, pp. 167-191.
- . (1998): “The interplay between form and meaning in language change. Grammaticalization of cannibalistic datives in Spanish”, *Studies in Language* 22:3, pp. 529-566.
- . (En prensa a): “Multiple dative-marking grammaticalization. Spanish as a special kind of primary object language”, *Studies in Language* 25:1.
- . (En prensa b): “El objeto indirecto”, en C. Company Company (dir): *Sintaxis histórica del español*, tomo 1: *La frase verbal*, vol. 1. México: UNAM.
- . (En prensa c): “Grammaticalization and category weakness”, en G. Diewald e I. Wischer (eds.): *New reflections on grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins.
- . (En prensa d): “La lucha diacrónica de OD y OI por el estatus funcional ‘objeto’ en el español”, Seminario Internacional *Oggetti Romanzi: Sintassi e Pragmatica*, Università di Roma 3.
- Comrie, B. (1976): “The syntax of causative constructions: cross-linguistic similarities and divergences”, en M. Shibatani (ed.): *Syntax and Semantics*, 6: *The grammar of causative constructions*. New York: Academic Press, pp. 261-312.
- . (1982): “Grammatical relations in Huichol”, en P. J. Hopper y S. A. Thompson (eds.): *Syntax and semantics*, 15: *Studies in transitivity*. San Diego-New York: Academic Press, pp. 95-115.
- Cuervo, R.J. (1886-1893): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Paris: A. Roger y F. Chernoviz.
- . (1955): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Delbecque, N. y B. Lamiroy. (1996): “Towards a typology of the Spanish dative”, en W. Van Belle y W. Van Langendonck (eds.): *The dative*, vol. 1: *Descriptive studies*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 73-117.
- De Mello, G. (1992): “*Se los* for *se lo* in the spoken cultured Spanish of eleven cities”, *Hispanic Journal* 13:1, pp. 165-179.
- Dowty, D. (1991): “Thematic proto-roles and argument selection”, *Language* 67:3, pp. 547-620.
- Dryer, M.S. (1986): “Primary objects, secondary objects, and antidative”, *Language* 62:4, pp. 808-845.
- Ernout, A. y F. Thomas. (1959): *Syntaxe latine*. Paris: Klincksieck.

- Fernández-Ordoñez, I. (1993): "Leísmo, laísmo y loísmo: estado de la cuestión", en O. Fernández Soriano (ed.): *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus Universitaria, pp. 63-96.
- . (1999): "Leísmo, laísmo y loísmo", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1317-1398.
- Flores, M. (En prensa): *Leísmo, laísmo y loísmo en el español. Estructura y evolución*. México: UNAM.
- Folgar, C. (1993): *Diacronía de los objetos directo e indirecto. Del latín al castellano medieval*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela [*Verba*, anexo 37].
- García, E. (1975): *The role of theory in linguistic analysis*. Amsterdam: North Holland.
- García-Miguel, J.M. (1991): "La duplicación de complemento directo e indirecto como concordancia", *Verba. Anuario Galego de Filoloxía* 18, pp. 375-410.
- . (1995): *Transitividad y complementación preposicional en español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela [*Verba*, anexo 40].
- Gili Gaya, S. (1961/1970): *Curso superior de sintaxis español*. Barcelona: Bibliograf.
- Givón, T. (1976): "Topic, pronoun and grammatical agreement", en Ch. Li (ed.): *Subject and topic*. New York: Academic Press, pp. 149-188.
- . (1984): "Direct object and dative shifting: Semantic and pragmatic case", en F. Plank (ed.): *Objects. Towards a theory of grammatical relations*. London: Academic Press, pp. 151-182.
- . (1995): *Functionalism and grammar*. Amsterdam: John Benjamins.
- Green, A. (1913/1966): *The dative of agency. A chapter of Indo-European case-syntax*. New York: Ams Press.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997): *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros.
- . (1999): "Los dativos", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa Calpe-RAE, pp. 1855-1930.
- Hewson, J. (1981): "More on Spanish *se lo*", *Linguistics* 19, pp. 439-447.
- Hopper, P. (1987): "Emergent grammar", *Berkeley Linguistics Society* 13, pp. 139-157.
- Huerta Flores, N. (2000): *Presencia vs. ausencia de concordancia del OI duplicado en el español actual*, tesis de licenciatura inédita. México: UNAM.
- Jeong, P. (1996): *Comportamiento semántico y sintáctico del complemento indirecto en el español de México*, tesis de maestría inédita. México: UNAM.
- Kany, Ch. E. (1945): *American Spanish syntax*. Chicago: Chicago University Press.
- Keniston, H. (1937): *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*. Chicago: Chicago University Press.

- Klein-Andreu, F. (1992): "Understanding standards", en G. W. Davis y G. K. Iverson (eds.): *Explanation in historical linguistics*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 167-178.
- König, E. y M. Haspelmath. (1998): "Les constructions à possesseur externe dans les langues d'Europe", en J. Feuillet (ed.): *Actance et valence dans les langues de l'Europe*. Berlin-New York, Mouton de Gruyter, pp. 525-606.
- Kurylowicz, J. (1965/1976): "The evolution of grammatical categories", *Esquisses linguistiques*. Munich: Fink, vol. 2, pp. 38-45.
- Laca, B. (En prensa): "El objeto directo", en C. Company Company (dir): *Sintaxis histórica del español*, tomo 1: *La frase verbal*, vol. 1. México: UNAM.
- Langacker, R. (1977): "Syntactic reanalysis", en Ch. Li (ed.): *Mechanisms of syntactic change*. Austin: Texas University Press, pp. 57-139.
- . (1991): "Subjectification", *Concept, image, and symbol. The cognitive basis of grammar*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter, pp. 315-342.
- Lazard, G. (1998): "Definitions des actants dans les langues européennes", en J. Feuillet (ed.): *Actance et valence dans les langues de l'Europe*. Berlin-New York, Mouton de Gruyter, pp. 11-146.
- Llorente Maldonado, A. (1980): "Consideraciones sobre el español actual", *Anuario de Letras* 18, pp. 5-61.
- Lope Blanch, J. M. (1953): *Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México*. México: Publicaciones del Instituto Hispano Mexicano de Investigaciones Científicas.
- Maldonado, R. (1996): "Dativos de interés sin intereses", *Verbo e estruturas frásicas. Actas do IV Colóquio Internacional de Lingüística Hispânica*, anexo 6 de la *Revista Facultad de Letras, Linguas e Literaturas*. Porto: Faculdade de Letras, pp. 241-264.
- . (1999): *A media voz. Problemas conceptuales del clítico se*. México: UNAM
- Meyer-Lübke, W. (1890-1906/1974): *Grammaire des langues romanes*, 4 vols., vol. 3: *Syntaxe*. Genève-Marseille: Slatkine-Lafitte Reprints,
- Monzón, C. (1984): "Hacia una aclaración de la función dativo en español", *Revista Española de Lingüística* 14:1, pp. 63-84.
- Navarrete, A. (2000): *El objeto directo en el siglo XVI: español de indígenas y español de españoles*, tesis de maestría inédita. México: UNAM.
- Nieuwenhuijsen, D. (1998): *Cambios en la colocación de los pronombres átonos en la historia del español*, tesis de doctorado. Rijksuniversiteit Groningen-Amsterdam: Thesis Publishers.
- Orange, J. (1982): "Contextual constraints on the use of *le* and *lo* in Spanish", *Word* 33, pp. 201-228.

- Ortiz, R. M. (1995): *Competencia de argumentos nucleares OD-OI en el español medieval*, tesis de maestría inédita. México: UNAM.
- . (2001): *La bitransitividad en español. Estructura y diacronía*, tesis de doctorado inédita. México: UNAM.
- Pinkster, H. (1990): *Latin syntax and semantics*. London y New York: Routledge.
- Real Academia Española. (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rini, J. (1991): "The redundant indirect object constructions in Spanish: A new perspective", *Romance Philology* 45:2, pp. 269-286.
- Rivarola, J. L. (1985): "*Se los por se lo*", *Lexis* 9, pp. 239-242.
- Roegiest, E. (1990): "La tipología sintáctica del objeto transitivo en español", *Verba* 17, pp. 239-248.
- . (1998): "Variación del objeto directo español y dinamicidad verbal", en N. Delbecque y C. De Paepe (eds.): *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*. Leuven: Leuven University Press, pp. 469-488.
- . (1999): "Object direct prépositionnel ou objet indirect en espagnol", *Verbum* 21:1, pp. 67-80.
- Rojo, G. (1985): "En torno a los complementos circunstanciales", *Lecciones del I y II curso de lingüística funcional (1983 y 1984)*. Oviedo: Publicaciones de la Universidad de Oviedo, pp. 181-191.
- Rotaetxe, K. (1998): "Constructions triactanciales et datif", en J. Feuillet (ed.): *Actance et valence dans les langues de l'Europe*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter, pp. 391-456.
- Sánchez Lancis, C. (1988): "Hacia una nueva definición del complemento indirecto en español", *Estudis de Sintaxi* 8, pp. 65-79.
- Silva Corvalán, C. (1980-1981): "La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 31, pp. 561-570.
- . (1984): "Semantic and pragmatic factors in syntactic change", en J. Fisiak (ed.): *Historical syntax*. New York: Mouton, pp. 555-573.
- Suñer, M. (1988): "The role of agreement in clitic-doubled constructions", *Natural Language and Linguistic Theory* 6, pp. 391-434.
- Timberlake, A. (1977): "Reanalysis and actualization in syntactic change", en Ch. Li (ed.): *Mechanisms of syntactic change*. Austin: Texas University Press, pp. 141-177.
- Torres Cacoullous, R. (1999): "*A trabajarle*: La construcción intensiva en el español mexicano", *Southwest Journal of Linguistics* 18:2, pp. 79-100.

- Traugott, E.C. (1982): "From propositional to textual and expressive meanings: Some semantic-pragmatic aspects of grammaticalization", en W. Lehmann y Y. Malkiel (eds.): *Perspectives on historical linguistics*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 245-271.
- . (1989): "On the rise of epistemic meanings in English. An example of subjectification in semantic change", *Language* 65: 1, pp. 31-55.
- . (1996): "Subjectification in grammaticalization", en D. Stein y S. Wright (eds.): *Subjectivity and subjectivisation in language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Hoecke, W. (1996): "The Latin dative", en W. Van Belle y W. Van Langendonck (eds.): *The dative*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 3-37.
- Van Valin, R. D. y R. J. La Polla. (1997): *Syntax. Structure, meaning & function*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vázquez Rozas, V. (1995): *El complemento indirecto en español*. Santiago de Compostela: Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico.
- Vázquez Soto, V. (1996): "El participante no-sujeto en cora: orden de palabras, codificación y marcación de número", en Z. Estrada, M. Figueroa y G. López Cruz (eds.): *Tercer Encuentro de Lingüística en el Noroeste*, vol. 1: *Lenguas indígenas*. Hermosillo-Sonora: Editorial Unison, pp. 533-554.